



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - N° 543

Bogotá, D. C., jueves, 23 de julio de 2020

EDICIÓN DE 31 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 017 DE 2020

Sesión Ordinaria formal virtual

(abril 20)

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 10:03 a. m., del día lunes 20 de abril de 2020, se conectaron de manera virtual, los integrantes de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del honorable Representante *John Jairo Roldán Avendaño*; la Vicepresidencia del Honorable Representante *Jhon Jairo Berrío López*, y la señora Secretaria General de la Comisión, doctora *Elizabeth Martínez Barrera*.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Elizabeth, formalmente damos iniciada esta Sesión, saludamos a los miembros de la Junta Directiva del Banco de la República que nos acompañan, al señor Gerente, el señor Ministro de Hacienda, quién es también miembro de la Junta, se disculpó, porque en este momento tenía una citación también en una de las Comisiones del Congreso de la República, entonces damos inicio formal a esta reunión de carácter de citación política, al Gerente del Banco de la República y algunos miembros de la Junta Directiva, proceda señora Secretaria llamar a lista por favor.

En el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente.

Interviene el honorable Representante Carlos Mario Farelo Daza:

Elí buenos días.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Doctor Carlos Mario, buenos días.

Interviene el honorable Representante Carlos Mario Farelo Daza:

Llegué de primerito como siempre.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Bueno, doctor Carlos Mario, voy a llamar lista, Representantes entonces, entonces siendo las 10:03 minutos de la mañana se da inicio a la sesión por orden del señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor John Jairo Roldán Avendaño.

La doctora Elizabeth Martínez Barrera, Secretaria General de la Comisión Tercera, por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Amar Sepúlveda José Gabriel (Cambio Radical-Atlántico)

Arana Padauí Yamil Hernando (Conservador-Bolívar),

Arroyave Rivas Fabio Fernando (Liberal-Valle del Cauca),

Berrío López Jhon Jairo (Centro Democrático-Antioquia),

Cabrera Baquero Enrique (Centro Democrático-Bogotá),

Cárdenas Morán John Jairo (Partido de la U-Cauca),

Carreño Marín Carlos Alberto (Farc-Bogotá),

Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro (Partido de la U-Norte de Santander),

Celis Vergel Juan Pablo (Centro Democrático-Norte de Santander),

Farelo Daza Carlos Mario (Cambio Radical-Magdalena),

Garcés Aljure Christian Munir (Centro Democrático-Valle del Cauca),

González Duarte Kelyn Johana (Liberal-Magdalena),

López Morales Nubia (Liberal-Santander),

Manzur Imbett Wadith Alberto (Conservador-Córdoba),

Miranda Peña Katherine (Partido Verde-Bogotá),

Moreno Villamizar Christian José (Partido de la U-Cesar),

Ortiz Joya Víctor Manuel (Liberal-Santander),

Osorio Salgado Nidia Marcela (Conservador-Antioquia),

Racero Mayorca David Ricardo (Lista de la Decencia-Bogotá),

Rico Rico Néstor Leonardo (Cambio Radical-Cundinamarca),

Roldán Avendaño John Jairo (Liberal-Antioquia),

Valdés Rodríguez Edwin Alberto (Centro Democrático-Caquetá).

Señor Presidente, me permito informarle que han contestado a lista veintidós (22) honorables Representantes, en consecuencia, existe quórum para decidir.

En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes de manera virtual los honorables Representantes:

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto (Cambio Radical-Nariño)

Bonilla Soto Carlos Julio (Liberal-Cauca),

Carrasquilla Torres Silvio José (Liberal-Bolívar),

Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático-Antioquia)

Piedrahíta Lyons Sara Elena (Partido de la U-Córdoba),

Puentes Díaz Gustavo Hernán (Conservador-Boyacá),

Villamil Quessep Salim (Cambio Radical-Sucre),
Zabaraín D'Arce Armando Antonio (Conservador-Atlántico),

Zuleta Bechara Erasmo Elías (Partido de la U-Córdoba).

En total se hicieron presentes de manera virtual nueve (9) Honorables Representantes.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jhon Jairo Berrío López:

Muy bien señora Secretaria, verificado el quórum, proceda a leer el Orden del Día.

En el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente.

Interviene el honorable Representante Gustavo Hernán Puentes Díaz:

Elizabeth presente. Elizabeth, buenos días.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Buenos días, no lo puedo ver, ¿quién me está hablando?

En el uso de la palabra el honorable Representante Gustavo Hernán Puentes Díaz:

Gustavo Puentes.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Doctor Gustavo, buenos días ya, lo anoto, pero es que voy a leer el Orden del Día, discúlpame un momentico por favor.

En el uso de la palabra el honorable Representante Gustavo Hernán Puentes Díaz:

Ah bueno.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Por orden de la Presidencia y habiendo quórum decisorio, me permito leer el Orden del Día, de la fecha.

CÁMARA DE REPRESENTANTES

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

(Asuntos Económicos)

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

Legislatura 2019-2020

(Del 20 de julio de 2019 al 20 de junio de 2020)

ORDEN DEL DÍA

De la Sesión Formal Virtual del día lunes 20 de abril de 2020

Hora 10:00 a. m.

I**Llamado a lista y verificación del quórum****II**

Citación debate de Control Político según proposición número 011, del 16 de abril de 2020, suscrita por los honorables Representantes John Jairo Roldán Avendaño y Óscar Darío Pérez Pineda.

Citados: Junta Directiva del Banco de la República, Gerente General, doctor, *Juan José Echavarría Soto*. De conformidad con el artículo 5° de la Ley 31 de 1992, cítese en la fecha que la Mesa Directiva de la Comisión Tercera de la Honorable Cámara de Representantes establezca, al Gerente General y a la Junta Directiva del Banco de la República, con el fin de que les expliquen a los miembros de la Comisión, el contenido del informe al Congreso del presente período, así como las decisiones adoptadas en el mismo.

PROPOSICIÓN NÚMERO 011

(Bogotá, D. C., 16 de abril de 2020)

De conformidad con el artículo 5° de la Ley 31 de 1992, cítese en la fecha que la Mesa Directiva de la Comisión Tercera de la Honorable Cámara de Representantes establezca, al Gerente General y a la Junta Directiva del Banco de la República, con el fin de que les expliquen a los miembros de la Comisión, el contenido del informe al Congreso del presente período, así como las decisiones adoptadas en el mismo.

Firman los Honorables Representantes *John Jairo Roldán Avendaño* y *Óscar Darío Pérez Pineda*.

III**Lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara**

Leído el Orden del Día, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jhon Jairo Berrío López:

Sométalo a consideración, señora Secretaria.

En el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Como ya les informé, tenemos que hacer la votación nominal, por favor Presidente, la formalidad de abrir la discusión y de ordenar llamar a lista.

Toma la palabra el señor Presidente, doctor Jhon Jairo Berrío López:

Se abre la discusión sobre el Orden del Día, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿cómo vota la Comisión Tercera el Orden del Día?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ya Presidente.

Por el SÍ, aprobando el Orden del Día de fecha 20 de abril de 2020 de la Sesión Formal Virtual, votaron los siguientes honorables Representantes:

Amar Sepúlveda José Gabriel (Cambio Radical-Atlántico),

Arana Padauí Yamil Hernando (Conservador-Bolívar),

Arroyave Rivas Fabio Fernando (Liberal-Valle del Cauca),

Berrío López Jhon Jairo (Centro Democrático-Antioquia),

Cabrales Baquero Enrique (Centro Democrático-Bogotá),

Cárdenas Morán John Jairo (Partido de la U-Cauca),

Carreño Marín Carlos Alberto (Farc-Bogotá),

Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro (Partido de la U-Norte de Santander),

Farelo Daza Carlos Mario (Cambio Radical-Magdalena),

Garcés Aljure Christian Munir (Centro Democrático-Valle del Cauca),

González Duarte Kelyn Johana (Liberal-Magdalena),

López Morales Nubia (Liberal-Santander),

Manzur Imbett Wadith Alberto (Conservador-Córdoba),

Miranda Peña Katherine (Partido Verde-Bogotá),

Moreno Villamizar Christian José (Partido de la U-Cesar),

Ortiz Joya Víctor Manuel (Liberal-Santander),

Osorio Salgado Nidia Marcela (Conservador-Antioquia),

Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático-Antioquia),

Puentes Díaz Gustavo Hernán (Conservador-Boyacá),

Racero Mayorca David Ricardo (Lista de la Decencia-Bogotá),

Rico Rico Néstor Leonardo (Cambio Radical-Cundinamarca),

Valdés Rodríguez Edwin Alberto (Centro Democrático-Caquetá),

Villamil Quessep Salim (Cambio Radical-Sucre),

Zabaraín D´Arce Armando Antonio (Conservador-Atlántico),

Zuleta Bechara Erasmo Elías (Partido de la U-Córdoba).

En total votaron veinticinco (25) honorables Representantes.

Presidente, el Orden del Día ha sido votado de la siguiente manera: por el SÍ: Veinticinco (25), por el NO: Cero (0), en consecuencia, ha sido aprobado el Orden del Día de la fecha, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jhon Jairo Berrío López:

Muy bien señora Secretaria, ha sido aprobado el Orden del Día, damos inicio entonces a este debate de control político obligatorio, inclusive legalmente, ¿el señor Director del Banco de la República está presente?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Los Codirectores, yo le informo quienes están presentes, señor Presidente de los citados, está el doctor Gerardo Hernández, el doctor Arturo José Galindo, la doctora Ana Fernanda Maiguashca, el doctor Roberto Steiner, la doctora Carolina Soto, pero el Gerente, el doctor Juan José Echavarría, no ha podido conectarse, quería preguntarle al doctor Gerardo Hernández, entonces quién va a iniciar con la presentación del informe o a la doctora Ana Fernanda, cualquiera de ellos que nos informen. Presidente, por qué no se ha podido conectar el Gerente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jhon Jairo Berrío López:

Muy bien, nos anuncian de los cinco miembros de la Junta Directiva del Banco de la República que están presentes a quienes saludo cordialmente, en nombre de la Comisión Tercera, le damos la bienvenida para que...

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ah no doctor, ¡doctor!, espere un momentico que el doctor Juan José Echavarría, ya se encuentra conectado a la Sesión, doctor Juan José, buenos días, tiene como dificultades de conexión.

Intervención de la doctora Ana Fernanda Maiguashca, Codirectora del Banco de la República:

Lo estoy llamando doctora Elizabeth, aparece conectado, pero creo que no nos escucha. Si nos regala dos segundos por favor.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jhon Jairo Berrío López:

Esperémoslo un par de minutos no hay problema, esperemos al señor Director del Banco de la República.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Listo doctor Jhon Jairo.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jhon Jairo Berrío López:

Vamos dándoles la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva, y mientras el Director Juan José también se va conectando, démosle la oportunidad para que ellos saluden de una manera breve a la Comisión Tercera.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Listo Presidente, doctora Ana Fernanda o doctor Gerardo.

Intervención del doctor Gerardo Hernández, Codirector del Banco de la República:

Sí yo estoy aquí conectado, darle un cordial saludo a todos los miembros de la Comisión, nunca me había tocado esta innovación tecnológica y una situación tan difícil, el informe que como ustedes saben, es el informe que se presenta dos veces en el año a consideración del Congreso Nacional, pues en esta ocasión tiene unas características muy particulares, porque si bien trata de hacer un recuento de un informe sobre lo que sucedió a finales del año pasado y a principios de este año, realmente, lo que es absolutamente sustancial, es las nuevas circunstancias que están sucediendo en la economía mundial y en la economía colombiana.

Y por esa razón y pues en la medida en que el Gerente se pueda conectar, pues la presentación que él hará, hará más énfasis en estas nuevas circunstancias y mucho menos en las circunstancias anteriores, en las cuales como todos ustedes saben teníamos unas perspectivas muy positivas de la economía colombiana, estábamos esperando una inflación que sea acercara a la meta del Banco de la República, un crecimiento que fuera por lo menos igual al del año pasado, y que pues naturalmente ha tenido unos cambios fundamentales en lo que ha corrido del año. Entonces con esas palabras, un saludo a la Comisión y muy gustoso de estar aquí con todos ustedes.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

La doctora Ana Fernanda Maiguashca.

Interviene en el uso de la palabra la doctora Ana Fernanda Maiguashca, Codirectora del Banco de la República:

¿Me escuchan?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Perfectamente doctora Ana.

Intervención de la doctora Ana Fernanda Manguashca, Codirectora del Banco de la República:

Bueno pues, muy buenos días a todos, un gusto verlos virtualmente, doctora Elizabeth muy buenos días, mil gracias por la invitación, yo estaba justamente hablando con el Gerente, porque aparece conectado, pero no lo escuchamos, está tratando, no sé si es que tiene algún problema de des habilitación de micrófono y la cámara y está tratando de que lo escuchemos, entonces ahí precisamente acabó de activar el micrófono, pero no lo escuchamos.

Pues mil gracias a ustedes por la invitación y me imagino que como ya lo manifestó el doctor Gerardo, para nosotros es fundamental poder contar con este espacio para realizar yo creo que ambas cosas, tanto contarles un poco lo que corresponde, es nuestro deber en cuanto al informe del Congreso, respecto de lo que ocurrió en 2019 y evidentemente tener un espacio para comentar las medidas que la Junta Directiva del Banco ya ha tomado ante la ocurrencia de la pandemia y en el caso de la economía colombiana, el choque concurrente de la caída de los precios, en los términos de intercambio.

No sé cómo procedemos, porque creo que seguimos teniendo problemas técnicos.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Pues mientras tanto vamos con todos los Codirectores, doctora Ana Fernanda, para que vayan saludando.

Interviene en el uso de la palabra la doctora Ana Fernanda Manguashca, Codirectora del Banco de la República:

Perfecto doctora Elizabeth, mil gracias.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Gracias doctora Ana Fernanda, el doctor Arturo José Galindo, bienvenido a la Comisión Tercera, buenos días.

Interviene el doctor Arturo José Galindo, Codirector del Banco de la República:

Muy buenos días, mucho gusto, buenos días a todos los miembros de la Comisión Tercera, un gusto estar acá y tener la posibilidad de contestar preguntas y de discutir sobre, tanto como lo dijo el doctor Gerardo, lo que sucedió el año pasado desde la perspectiva del Banco de la República, como también lo que está sucediendo en esta coyuntura tan particular y tan compleja que estamos atravesando, pues muchas gracias por la invitación y acá estaremos atentos para una interesante discusión.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Gracias doctor Galindo, el doctor Roberto Steiner, buenos días bienvenido a la Comisión Tercera, doctor Steiner.

Interviene el doctor Roberto Steiner, Codirector del Banco de la República:

Muchísimas gracias, un saludo muy especial al Presidente, a los honorables Representantes, a la Secretaria, una de las disposiciones más importantes que tiene la Ley 31 de 1992, es que la Junta del Banco debe rendir dos veces al año, informe a la Cámara y al Senado, como parte del control político, para explicarles y compartir con ustedes qué hemos venido haciendo y qué estamos haciendo de cara al futuro y como dijeron mis antecesores en el uso de la palabra, en las actuales circunstancias ese informe se vuelve más importante que nunca, en virtud a las complejas situaciones que está pasando la economía colombiana, de manera que un placer estar acá con ustedes y disponible para contestar cualquier pregunta que puedan tener, muchas gracias.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Gracias doctor Steiner, la doctora Carolina Soto.

Interviene la doctora Carolina Soto, Codirectora del Banco de la República:

¿Buenos días a todos, si me escuchan?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí señora, perfectamente la escuchamos, pero no la estamos viendo, doctora Carolina.

Interviene la doctora Carolina Soto, Codirectora del Banco de la República:

Perdón, no sé, yo me veo en la cámara, ¿no?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí, no sé Presidente Berrío, ¿si usted la está viendo?

Interviene la doctora Carolina Soto, Codirectora del Banco de la República:

Perfecto, entonces un saludo a todos Presidente, buenos días Elizabeth, buenos días a todos los demás Representantes, de verdad es un gusto poderlos acompañar nuevamente, ver como en esta Sesión tenemos tantas... (no se escucha bien en el audio)... y siempre para nosotros es un gusto tener esta oportunidad de poder compartir con ustedes lo que venimos haciendo en el Banco, los esfuerzos en nuestras tareas ordinarias, pero también como ya lo han dicho mis colegas en estos momentos de crisis que nos han tocado vivir una situación que nunca nos imaginamos.

Poder también compartir con ustedes el alcance de nuestras decisiones y un poco pues lo que estamos viendo a pesar de la altísima incertidumbre que nos rodea, entonces pues si el Gerente no logra conectarse, igual estamos aquí los cinco (5) Codirectores muy atentos a todas sus inquietudes, tanto de la gestión del Banco durante el año pasado, que es el objeto de la citación y de nuestro informe, como también pues de la coyuntura actual y de nuestras medidas recientes.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jhon Jairo Berrío López:

Muy bien, señora Secretaria, ¿si me escuchan?

En el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí Presidente, lo estamos escuchando.

Toma la palabra el señor Presidente, doctor Jhon Jairo Berrío López:

Muy bien, ¿el doctor Juan José Echavarría, no se ha logrado contactar?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

No se ha logrado conectar, entra, pero lo que dice la doctora Ana Fernanda, es que entra, pero no se le escucha su voz, me está llamando el doctor Juan José, pero no le puedo contestar, porque mi comunicación es por el celular y me salgo de la reunión, entonces no puedo.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jhon Jairo Berrío López:

Claro, bueno entonces le informo a los señores miembros de la Junta Directiva del Banco o Codirectores del Banco de la República, que el ejercicio que venimos realizando con los diferentes Ministerios del Gobierno nacional y en este caso aplica también con el Banco de la República, es escucharlos en un espacio ilimitado del tiempo, posteriormente se harán algunas preguntas y se presentarán algunas inquietudes por parte de un Representante por cada una de las bancadas que tienen asiento en la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, y posteriormente se procede a dar respuesta a estas inquietudes.

Como la intervención puede ser amplia, sí así lo corresponden ustedes, en la intervención inicial, en la presentación inicial, entonces muchas de las inquietudes que tendrían los miembros de la Comisión Tercera, quedan resueltas en ese momento.

Propongo, como el doctor Juan José Echavarría, no se ha logrado conectar, mientras él se conecta le daríamos también el uso de la palabra, por obvias razones, propongo que haya una responsabilidad de la intervención inicial, en dos de los Codirectores, si ha bien lo tienen los Codirectores, cuáles dos podrían ser los que intervienen en la parte inicial y luego en la parte final, cuando se le resuelven las inquietudes a los diferentes honorables miembros de la Comisión

Tercera, ya cada uno decidirá, cuál de ellos responde estas inquietudes, entonces revisemos cuáles dos Codirectores harían la intervención inicial.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:

Presidente, una cosa antes, para registrarnos las personas que no nos pudimos registrar al inicio de la Sesión.

En el uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jhon Jairo Berrío López:

Muy bien procedamos a registrar a los honorables Representantes que llegaron posteriormente al llamado a lista, Elizabeth, por favor.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí señor, el doctor Gilberto Bayardo Betancourt, se registra su presencia y lo mismo que el doctor Carrasquilla.

En el uso de la palabra el honorable Representante Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:

Presente.

En el uso de la palabra el honorable Representante Silvio José Carrasquilla Torres:

Sí buenos días, presente señora Secretaría.

En el uso de la palabra el honorable Representante Juan Pablo Celis Vergel:

Doctora Elizabeth, a mí me entró una llamada precisamente estoy con el celular, cuando íbamos a votar el Orden del Día, cómo hacemos también para votarlo, ¿o ya eso quedó aprobado?

Toma la palabra el honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto:

Buenos días doctora Elizabeth, Carlos Julio Bonilla.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Listo doctor Carlos Bonilla. Doctor Juan Pablo, una vez llamado a lista, la votación nominal, se registran los votos, y eso ya quedó aprobado, usted quedó registrado asistiendo, lo siento, pero es que en el momento de la votación toca registrar el voto, entonces es imposible.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

En el caso Zabaraín que también no me había registrado, cuando se llamó a lista inicialmente, no había entrado.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

No, pero ya está usted registrado doctor y ya hubo una votación donde usted votó, tranquilo, doctora Sarita, presente.

En el uso de la palabra la honorable Representante Sara Elena Piedrahíta Lyons:

Presente.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí, listo doctora Ana.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jhon Jairo Berrío López:

Muy bien.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

¿Quién va a tomar la decisión, Presidente?

Toma la palabra la doctora Ana Fernanda Maigushca, integrante de la Junta del Banco de la República:

¿Doctora Elizabeth y Presidente?

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jhon Jairo Berrío López:

Sí, doctora Ana.

Interviene en el uso de la palabra la doctora Ana Fernanda Maiguashca, Codirectora del Banco de la República:

Muchas gracias, nos vamos a permitir entonces, en este caso, que voy a asumir entonces la vocería, en tanto logramos solucionar los problemas técnicos del Gerente, que nos dice que aparece como si hubiera un límite, y por lo cual no se puede escuchar; y por lo tanto, voy a continuar yo con la presentación del informe al Congreso de la República.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jhon Jairo Berrío López:

Muy bien doctora Ana María, entonces bien pueda proceder con este informe, que la Comisión Tercera atentamente tomará nota de toda su intervención.

Interviene en el uso de la palabra la doctora Ana Fernanda Maiguashca, Codirectora del Banco de la República:

Mil gracias, voy a proceder entonces con el informe al Congreso, donde tenemos una combinación, tanto de la presentación de los resultados de la gestión de la Junta Directiva del Banco de la República para el año 2019, como alguna ilustración de las medidas que se han tomado hasta el momento.

Este primer informe que la Junta del Banco somete al Congreso al inicio de sus sesiones ordinarias de cada año, tiene como ustedes saben, el objetivo fundamental de examinar el comportamiento de la economía durante el año anterior y explicar las acciones de política monetaria y la contribución

que estas tienen con el cumplimiento de la meta de inflación, informar también de la gestión administrativa del Banco, el manejo de las reservas internacionales y discutir las perspectivas económicas del año en curso, como se imaginarán cuando ya se había avanzado en la realización de este informe siguiendo los lineamientos tradicionales, sobrevino la pandemia del Coronavirus, y el desplome de los precios del petróleo, la fuerte reacción que han tenido los mercados de capitales y cambiarios, refleja la tensión y el desconcierto de los agentes económicos ante esta situación.

La Junta es consciente de que por la oportunidad en que se presente este informe, no será posible ofrecer todas las respuestas que el Congreso y el país esperan, todavía tenemos un amplio margen de incertidumbre en la coyuntura que estamos enfrentando, la volatilidad de los mercados y la incertidumbre sobre la futura evolución de la pandemia y de los precios del petróleo, exige ser prudentes en el análisis de las nuevas perspectivas económicas que resulten de este inesperado evento.

Ya les contaremos en un momento un poco respecto de todas las acciones que ha tomado el Banco en esta coyuntura para asegurar la liquidez de la economía, tanto en pesos como en dólares.

Y creo que me voy a concentrar un poco en el resto del informe, para luego hacer un resumen de lo que quizás en cabeza de alguno de mis colegas de todas las acciones que ha desplegado el Banco con todos sus recursos para enfrentar la emergencia.

Interviene el doctor Juan José Echavarría, Gerente del Banco de la República:

Perdón Ana, ¿ustedes me oyen?

En el uso de la palabra la doctora Ana Fernanda Maiguashca, Codirectora del Banco de la República:

Hay Gerente lo escuchamos, por fin.

Interviene el doctor Juan José Echavarría, Gerente del Banco de la República:

¿Sí?

En el uso de la palabra la doctora Ana Fernanda Maiguashca, Codirectora del Banco de la República:

Sí.

Interviene el doctor Juan José Echavarría, Gerente del Banco de la República:

Doctora Elizabeth, ¿puedo continuar yo?

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jhon Jairo Berrío López:

Buenos días, doctor Juan José Echavarría, bienvenido señor Director del Banco de la República, le estaba contando, no sé si usted logró escucharnos, cuál es la metodología de trabajo que tenemos en la Comisión Tercera.

Muy bien, entonces con la venia de la doctora María Fernanda, sí estamos de acuerdo para que el señor Director ya retome la palabra, en la

intervención inicial, hágalo, bien pueda, doctor Juan José Echavarría, sin límite de tiempo.

Para que después de su intervención, procedan los honorables Representantes a presentar sus inquietudes que les queden, y ahí sí también le podríamos dar la participación al resto de los miembros de la Junta Directiva, a los Codirectores del Banco, para que también se alternen las respuestas a esas inquietudes que tengan los honorables Representantes de la Comisión Tercera, entonces con la venia de la doctora María Fernanda, doctor Juan José Echavarría, bien pueda, retome.

Interviene el doctor Juan José Echavarría, Gerente del Banco de la República:

Bueno señor, muchísimas gracias, muy amable, parece que había un problema de límites en el número de personas que podían entrar y me vetó el sistema, pero ya estamos adentro.

Entonces yo quisiera con la venia de todos los Representantes, tratar de presentar el informe al Congreso en esta oportunidad, ¿doctora Elizabeth como le va? y es difícil, va a ser difícil en esta oportunidad hacerlo, porque todo está cambiando tan rápido, que tenemos un informe al Congreso que ustedes pueden decir, pues ya es el viejo mundo, es lo que se veía antes de todo esta pandemia, entonces yo lo que voy a tratar de hacer, es tomar del informe del Congreso lo que sigue siendo relevante y vigente, y tratar de contarles a ustedes que está pasando o cómo estamos viendo en el último mes, en el último mes y medio, la situación económica y lo que ha hecho el Banco, ¿si les parece?

Entonces, en el informe al Congreso hay unas sesiones que todavía tienen plena vigencia, por ejemplo, el manejo de las reservas internacionales, la situación financiera del Banco de la República, hay una sesión amplia sobre gestión ambiental y hay un conjunto de recuadros.

Yo voy a tomarme siete (7) u ocho (8) minutos para hablar de estos temas que continúan vigentes, y si quieren los próximos diez (10), quince (15) minutos, para completar unos veinte (20), veinticinco (25) minutos y luego que ustedes nos hagan preguntas adicionales y que mis Codirectores, me ayuden para completar la presentación, voy a hablar de esa parte estándar que continúa siendo vigente.

En materia de reservas internacionales...

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jhon Jairo Berrío López:

Discúlpeme doctor Juan José, un segundo, no lo vemos en pantalla, por favor usted podría activar su cámara, es importante que quien intervenga tenga la cámara activada.

Interviene el doctor Juan José Echavarría, Gerente del Banco de la República:

¿Usted me ve ahí?, señor Representante.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jhon Jairo Berrío López:

No lo veo, ahí sí ya lo vemos, muy bien proceda, continúe doctor.

Interviene el doctor Juan José Echavarría, Gerente del Banco de la República:

Continuamos con nuestros problemas tecnológicos, pero entonces en materia de reservas internacionales, pues lo que siempre hemos escrito en todos los reportes, es que las reservas se invierten con criterios de seguridad, liquidez y de rentabilidad y en el informe pues se habla qué hacemos en materia de seguridad, cómo lo hacemos en materia de liquidez y en materia de rentabilidad, las reservas internacionales del país, están en 53 o 54 mil millones de dólares.

También tenemos lo que se llama la línea de crédito flexible que nos acaban de renovar, por unos 10.800 millones de dólares, tenemos unas reservas internacionales suficientes para lo que requiere Colombia, más o menos intermedias en la región, no son tan altas como las reservas que tiene Perú, pero son parecidas a las que tiene Brasil y México, y superiores definitivamente a las que tiene Chile.

En el informe se habla de la composición de las reservas, hay un portafolio de inversión, está la inversión del FLAR, está la inversión del Fondo Monetario Internacional y otros, se habla también de la rentabilidad de las reservas y sus determinantes, se muestra en particular como las enormes utilidades que dio el Banco la República este año, siete mil y pico de billones, las más altas de la historia, se deben en buena parte y más o menos por igual parte a valorización de los papeles, y a lo que recibimos por las tasas de interés.

Las utilidades del Banco de la República, dependen fundamentalmente de las tasas de interés del comportamiento de las tasas de interés internacionales y de qué tanto intervenimos en los mercados cambiarios, el comportamiento de las tasas ha sido muy favorable y por eso las utilidades del Banco este año pasado, fueron récord en la historia y también y tanto y se dio en partes iguales por valorizaciones y por las tasas de interés.

Y hay un anexo en el informe del Congreso que tiene que ver con la administración de las reservas internacionales, se menciona cómo se manejan los tramos de corto y mediano plazo, se hace referencia a lo que se llama índices de referencia, y se habla también de la forma que los administradores externos, un grupo de entidades como JP Morgan, etcétera, manejan nuestras reservas, esos administradores externos son básicamente DNP, Goldman, JP Morgan, UESI, entre otros.

Muy bien, eso en cuanto a las reservas del Banco, hay una sección sobre la situación financiera del Banco de la República, donde se habla en general a que se dieron las utilidades, se habla del resultado operacional, se habla de ingresos y egresos y del balance del Banco, creo que lo fundamental es que las utilidades del Banco, como lo dije

anteriormente, tienen un récord histórico, debido a las consideraciones que ya mencioné.

Muy bien, eso es digamos lo estándar, por supuesto, la primera parte, tiene que ver con la economía y yo quiero resumir, lo que se dice en la primera parte, aunque repito, lo más relevante es lo que sigue, porque la primera parte digamos es el viejo mundo antes de la pandemia, que estamos viendo una inflación de tres, ocho, que terminamos el año anterior, estábamos pensando que iba hacia 3%, estábamos viendo un crecimiento de tres, tres, bastante favorable en la región, estábamos viendo una tasa de cambio que se devaluó un poco más que el resto de América Latina, una cuenta corriente amplia, un déficit de cuenta corriente amplio, pero financiado en buena parte por inversión extranjera directa, estábamos viendo una relativa estabilidad de los bancos y también pues algunas cifras sobre precios de activos que, de la bolsa y de precios de vivienda, sobre todo precios de vivienda creciendo un poco más que el índice general de precios, pero ese mundo como digo, pues cambió y ahorita vamos a hablar del nuevo mundo lo que estamos viendo hasta el momento.

En el informe hay una sección especial sobre la gestión ambiental del Banco de la República, se habla de los procesos industriales sostenibles, se habla de la actualización arquitectónica de los edificios del Banco, se habla de la huella de carbono, se habla de la cultura ambiental que queremos promover en el Banco y de nuevas iniciativas ambientales todo eso está en el informe al Congreso y ustedes lo pueden ver en más detalle.

Hay también unos recuadros sobre la base monetaria y el M3, sobre la relación de Colombia en el BIS en el banco, Bank for International Settlements, hay una parte sobre las utilidades del Banco de la República, una sobre inversión extranjera directa y otra sobre remesa.

Déjeme hablar sobre dos de ellas, inversión extranjera directa y las remesas, en materia de inversión extranjera directa, hay unos recuadros muy interesantes que hablan de la evolución de la inversión extranjera directa, hablan del comportamiento sectorial, hablan de las reinversiones versus la inversión nueva, habla de los países de origen de esa inversión, pero también hay una sección especial sobre la inversión de los colombianos en el exterior, sobre la evolución, lo que yo quisiera citar es que hoy, la inversión extranjera directa representa cerca de 4.2% del PIB, que es un número relativamente alto históricamente, hay unos gráficos por sector, a dónde ha llegado la inversión extranjera directa, donde se muestra que más o menos a petróleo y minería ha llegado cerca de 40%, pero el resto ha ido a otros sectores, como la manufactura, como el sector financiero, las carreteras, etcétera.

Se muestra también, ¿qué tanto de inversión extranjera es reinversión?, o nueva inversión extranjera directa, la mayoría es nueva inversión extranjera directa, por país de origen, pues viene

fundamentalmente de los Estados Unidos, pero también hay inversión extranjera directa e importante de España, de Inglaterra, de Suiza, etcétera.

También se menciona lo que ha sucedido con la inversión extranjera de Colombia en el exterior y se ve su dinámica en el tiempo, también la composición sectorial fundamentalmente en el sector servicios, pero también hay otros sectores importantes, eso en cuanto a inversión extranjera directa.

Hay un anexo sobre las remesas de trabajadores, remesas perdón del exterior y el mercado laboral colombiano, ¿qué ha sucedido con las remesas?, están creciendo a tasas importantes, incluso hasta marzo, las reservas crecieron, las remesas perdón, crecieron a tasas altas, pero ya en abril, han dejado de comportarse bien y han caído a tasas bastante significativas.

Muy bien, ese es el mundo anterior y creo que también es conveniente que hablemos un poco de lo que está sucediendo, lo que el Banco está viendo, entonces yo quisiera emplear unos minutos, unos diez, doce, quince minutos, en resumir ese nuevo mundo que no está directamente en el informe al Congreso pero que por supuesto ustedes quieren discutir.

Entonces, repito, primero el mundo anterior era un mundo relativamente satisfactorio con crecimiento de tres, tres, inflación de tres, ocho que sería la meta, un déficit fiscal que cumplía la regla fiscal, una cuenta corriente, un déficit de cuenta corriente amplio, pero que era financiado básicamente con inversión extranjera directa.

Hablemos de este nuevo mundo y vamos a hablar primero de los choques que hemos tenido, ¿qué ha sucedido?, pues primero que todo continuamos con el viejo choque de la migración venezolana, que era importante que significaba un gasto fiscal adicional cercano a medio punto del PIB, unos dos millones de migrantes, que en el largo plazo iba a ser benéfico para el país, lo decían todos los trabajos, pero que también ha implicado ajustes fuertes el mercado laboral, en particular toda esta migración venezolana implicó caídas muy fuertes, en el salario promedio en el sector informal, lo que hizo que buena parte de los informales colombianos, una parte importante, fuera a su casa y hasta ahora no habían participado nuevamente en el mercado laboral, disminuyendo el desempleo, pero podía ser un fenómeno transitorio en la medida en que esos colombianos que están en su casa, porque el salario del sector informal era muy bajo, pues en el momento podían regresar al mercado laboral. ¿Qué ha pasado entonces en estos meses?, pues lo que todos sabemos y es que la economía internacional entró en una problemática muy complicada a partir del Coronavirus.

En un reciente informe del Fondo Monetario Internacional, se espera que la economía mundial caiga 5.2% en el 2020, ese número no se observaba en ninguna de las crisis anteriores, no se observó en el 82, no se observó en el 99, ni si quiera en el 2008, cuando la economía mundial cayó 2.2%.

Quizás son cifras comparables a los años 30, pero podrían ser incluso peores, en el Wio del Fondo Monetario Internacional, se dan varios escenarios de lo que puede suceder en los diferentes países y se dice, Uno: tenemos un problema este año, pero no tenemos una nueva pandemia en el 2021, y en el Fondo entonces se diseñan tres escenarios, el peor por supuesto, es que tengamos pandemia durante el 2020, pero también pandemia durante el 2021, la pandemia implica que los números en la mayoría de países, en materia de crecimiento van a caer seis, siete, ocho puntos, por ejemplo, para el 2020, las cifras de crecimiento para Estados Unidos, para el Reino Unido, para Japón, etcétera, implican caídas mayores al 5% en todos los casos, de maneras ese es un primer choque internacional enorme que está sufriendo la economía colombiana, por supuesto, tenemos el choque del Coronavirus directamente en Colombia donde ya llevamos en cuarentena, pues casi un mes y vamos a ver qué implica, qué sigue, este Coronavirus tiene choques de oferta y choques de demanda; y oferta, en la medida en que la gente no va a trabajar; y demanda, en la medida en que la gente deja de consumir, porque no tiene ingresos.

Las exportaciones, pues hasta ahora tenemos cifras hasta hace un mes en materia de exportaciones, pero ya sabemos que las cifras van a ser malas, los precios del petróleo en particular, han caído mucho más, que los precios de los demás, como Diquís, cuando uno mira lo que ha sucedido con metales, con soya, etcétera, no tenemos la caída vertiginosa que hemos tenido en el precio del petróleo.

Los números de exportaciones que vemos por parte de Colombia, pero hasta hace un mes, son números negativos ya venían cayendo, de otra parte tenemos los choques de flujos de capital, dónde qué es lo que se observa, en primer lugar, que la inversión extranjera directa sigue creciendo en Colombia, afortunadamente está creciendo a tasas de diez (10), doce por ciento (12%) en dólares, que son números bastantes satisfactorios, pero en materia de flujos de portafolio, lo que se observa es una enorme caída en los flujos de portafolio hacia los países emergentes.

En un reciente artículo del "... Shock Time", se comparan estos flujos de portafolio en diferentes crisis, otra vez la crisis del 82, la crisis del 2008-2010, etcétera, nunca antes habían caído tanto esos flujos de portafolio hacia los países emergentes, qué ha pasado en Colombia, hemos visto algunos meses malos de salidas de portafolio, otros meses no tan malos. Yo creo que el balance que uno podría mencionar, es que las salidas de flujos de portafolio han ocurrido, pero con mucha menos fuerza que en la mayoría de países emergentes, sobre todo en los casos de Brasil y México, donde esa salida ha sido especialmente fuerte.

En materia de remesas, otros choques, ya lo dije, hasta marzo teníamos buenas cifras, pero las cifras de abril son muy malas, con caídas de 30, 40% en esas remesas hacia Colombia. Hemos visto choques en materia de lo que se llama... (No se entiende

lo que dice en idioma inglés), que es básicamente indicadores de riesgo, donde lo que ha pasado en Colombia es que han subido bastante sus indicadores de riesgo recientemente se han ajustado un poco hacia abajo.

Que se espera en materia de crecimiento para Colombia, en parte debido a todos estos choques, hay pocos estimativos el Banco de la República todavía no tiene un estimativo oficial, pero por lo menos podemos citar los recientes estimativos del Fondo Monetario para América Latina y qué es lo que está viendo el Fondo Monetario, una caída de 5.1% en el PIB, durante 2020, Colombia no sale tan golpeada en esa proyección, el Fondo está hablando de una caída de 2.4, pero Argentina menos 5.7, Brasil menos 5.3, Chile menos 4.5 y Perú menos 4.5, México menos 6.6, otra vez Colombia menos 2.4, la región menos 5.1, con caídas aún más grandes para países como Argentina, como Brasil y como México.

Pero por supuesto, es una caída enorme, una caída de 2.4, es una caída un poco menor que la que tuvimos en la crisis del 99, pero una caída muy pronunciada, cómo es el patrón de comportamiento que espera el Fondo para los datos trimestrales no por país, pero sí para América Latina, está esperando el Fondo que el peor trimestre sea el segundo trimestre de este año o sea el que estamos viendo, con una relativa recuperación en los siguientes trimestres y números parecidos a cero, en materia de crecimiento al final de año, por supuesto, la incertidumbre es enorme, pero yo creo que eso es muy importante, si el patrón de comportamiento de la economía, si todos entendemos que el peor momento es éste y que vendrán tiempos no tan malos, yo creo que es un buen mensaje dentro de todo lo que ha sucedido y los temores que en todo momento tenemos sobre el comportamiento de la economía.

Déjenme terminar hablando del Banco Central y de lo que nosotros estamos haciendo, de la situación y de la problemática particular que hemos enfrentado en el Banco, ¿qué es lo que hemos tratado de hacer?, asegurar el comportamiento normal del sistema de pagos, contribuir a que continúe habiendo oferta de pesos y de divisas y en general contribuir a la estabilización de los mercados, ¿qué ha hecho el Banco de la República para contribuir a esa estabilización de mercados, para garantizar mayor liquidez, etcétera?

Hemos incrementado masivamente nuestras operaciones repo qué se llaman, los montos; y hemos cambiado además y hemos adicionado montos contrapartes colaterales y hemos expandido los periodos de madurez, hemos comprado papeles públicos y privados en forma transitoria y en forma permanente, no muchos bancos centrales, pocos han ido tan lejos como el Banco Central a comprar en forma permanente a recibir en forma permanente papeles privados, bonos privados, eso solo lo han hecho Estados Unidos, Europa, Japón etcétera, pero no los países emergentes, hemos cambiado la

semana pasada, cambiamos el monto de los encajes de un promedio del 7% hasta un promedio del 5%, lo cual brinda una liquidez más amplia también, al sistema.

Hemos intervenido, hemos creado nuevas modalidades de intervención en el mercado cambiario, no se llama intervención, se llaman modalidades para brindar cobertura, lo que se llaman (no se entiende lo que dice en idioma inglés); y finalmente en materia de interés, la Junta Directiva del Banco bajó cincuenta puntos la tasa la semana pasada en su Junta, qué han hecho los bancos a raíz de nuestras medidas, en general los bancos han bajado sus tasas de interés en ciertas modalidades y en algunos momentos muy, en los días siguientes, a nuestra medida de bajar tasas, los bancos incluso subieron las tasas por la incertidumbre, pero poco a poco nuestras casas se han ido transmitiendo al sistema en todas las modalidades y en general lo que nosotros hemos hecho es apoyar la actividad económica, brindando liquidez, reduciendo tasas que se han transmitido al mercado, etcétera.

Para terminar. operacionalmente hemos estado en contacto permanente con los bancos, la semana pasada tuvimos reuniones con veinticinco entidades, por grupos, según su tamaño y han sido reuniones como las que nosotros teníamos semestralmente con el sistema bancario, donde el Banco les cuenta que está viendo, les trata de explicar por qué las medidas que se han tomado y ellos nos cuentan que están viendo, en materia de liquidez, que esperan en materia de tasas, incluso nos han mencionado que esperan o que están viendo, con las nóminas de las empresas, porque los bancos manejan en buena parte de esas nóminas.

Un punto final y con eso termino, hay países donde el Banco Central ha entrado a operar directamente, a dar crédito a las empresas, eso no está permitido constitucionalmente en Colombia, si hemos tenido discusiones sobre qué tanto está fluyendo el crédito a raíz de nuestras medidas de liquidez. Y la verdad es que el crédito está fluyendo de manera bastante satisfactoria hasta el momento.

Señores, ese es el resumen que tengo en esta primera parte y por supuesto, mis colegas y yo, estamos abiertos a cualquier pregunta que ustedes quieran hacer. Muchísimas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jhon Jairo Berrío López:

Muy bien, muchas gracias señor Director del Banco de la República, doctor Juan José Echavarría. Elizabeth para continuar en la mecánica que viene realizando la Comisión Tercera, ¿cuál es el orden de inscripción hoy, por parte de las bancadas?

Intervención de la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Presidente hasta el momento nadie me ha pedido el uso de la palabra por el chat de la reunión, Presidente, me imagino que estarían pensando...

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jhon Jairo Berrío López:

Iniciemos Secretaria con el orden en que intervinieron en la pasada reunión, ¿usted los tiene ahí por casualidad?

Toma la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Acuérdese Presidente, que se había acordado por bancadas.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jhon Jairo Berrío López:

Sí, por bancadas, ¿tiene el orden en que intervinieron las bancadas, en la pasada reunión?

En el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí, por bancadas se había acordado, la vez pasada intervino primero el Centro Democrático, pero en este momento señor Presidente, el doctor John Jairo Cárdenas, está pidiendo el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jhon Jairo Berrío López:

Bueno, entonces en vista de que las bancadas no han pedido el uso de la palabra, vamos dando al que la vaya solicitando, tiene la palabra el Representante John Jairo Cárdenas. John Jairo bien pueda, doctor Cárdenas.

Interviene el honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:

¿Aló, me escucha?

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jhon Jairo Berrío López:

Sí, lo escuchamos doctor Cárdenas.

Interviene el Representante John Jairo Cárdenas Morán:

Muchas gracias señor Presidente, primero que todo saludar a los miembros de la Junta Directiva del Banco de la República y a todos los colegas de la Comisión Tercera de la Cámara.

Ciertamente, ahora lo único que podemos es hacer unas aproximaciones y es muy difícil poder establecer con certeza, cuál es el balance que vamos a tener a finales del año y por supuesto, hay una serie de indicadores que nos permiten hacer inferencias, pero toda ello insisto, de una manera preliminar, pero hay cosas que sí me parece que están clarísimas, muy claras.

Primero, quiero recordarles a los colegas el enorme impacto que tuvo en el desempeño económico del país, el comportamiento de las remesas de los colombianos en el exterior, como ha quedado expresado por el doctor Juan José Echavarría, eso se va a caer, y se va a caer de una manera muy significativa.

De igual manera todos somos conscientes de que por lo menos no aparece que en el corto

plazo haya posibilidades de salir de la fuerte caída de los precios del petróleo, por qué si bien en un comienzo el deterioro de los precios estuvo asociado a problemas de sobre oferta, hoy lo que tenemos es una contracción de la demanda de petróleo, derivado de la recesión económica. En consecuencia, en mi opinión, las posibilidades de que los precios del petróleo puedan subir en el corto o incluso en el mediano plazo, son muy remotas.

Por supuesto, yo creo que es una buena noticia saber que tenemos unas reservas como las que actualmente tenemos, pero me asiste la preocupación, si el volumen de recursos que tenemos en el exterior no se van a ver afectados en su rentabilidad futura, yo tengo esa preocupación, pero aquí nos acaban de decir que JPMORGAN, CHASE MANHATTAN, todos ellos están haciendo la administración, el año pasado fue muy buena, pero yo me temo que los resultados de pronto en este año de la reserva, de las utilidades de la reserva no sean tan buenas.

Finalmente por supuesto, mencionar que toda la situación actual lo que nos plantea es una expansión del gasto público, para poder cubrir las necesidades, no solamente de atención de la pandemia, sino que todavía esto es mucho más importante para debatir y para atender, el problema de la reactivación del aparato productivo, con este escenario, yo creo que no habíamos tenido algo tan complejo ni tan difícil en muchos años, las tasas de crecimiento negativas que nos están advirtiendo en el día de hoy, pues están señalando que nos estamos aproximando a situaciones parecidas o peores a la de la gran depresión del año veintinueve y treinta.

En este escenario empiezan a aparecer discusiones y yo quisiera, yo sé lo que voy a plantear aquí lo hago de una manera preliminar, como a manera de tanteo y yo sé la prudencia que tienen los directivos del Banco de la República, cuando se trata de discutir asuntos como los que a continuación voy a señalar, pero los invito a que hagamos aquí un ejercicio, que digamos abandonando la ortodoxia y el rigor oficial y nos atrevamos a hablar, en concreto.

Una de las cosas que se está discutiendo y hay partidos que lo vienen pregonando, de que hay que, para salir de la situación de crisis, tomar recursos de las reservas internacionales, yo quiero saber cuál es la opinión del Banco, si creen que para salir del impasse y para reactivar el aparato productivo, sea dable pensar, sea posible considerar, hacer uso por lo menos de una parte de las reservas.

Segunda pregunta, qué evaluación tienen ustedes de las posibilidades de que el Gobierno pudiera emitir títulos del tesoro público y que el Banco los comprará, como un mecanismo de financiarnos, esa es otra segunda propuesta que yo estoy pensando.

Una tercera cosa que me gustaría escucharlos a ustedes, se está hablando de que el fondo hace mucho rato tenía un crédito allí latente y el Ministro ya mencionó que lo va a tomar, pero yo creo que eso no va a ser suficiente. Todo pareciera indicar que tenemos que endeudarnos más, en ese caso la perspectiva de

más deuda a nivel internacional, ¿ustedes cómo la ven?, sobre todo en un escenario donde los flujos de capital son negativos para nosotros, yo creo que las posibilidades de acreditación extranjera directa se mantengan también, no parecen plausibles.

Entonces quisiera es someter a consideración de ustedes esas tres opciones, que son opciones que se vienen debatiendo en algunos escenarios, insisto todo esto de una manera muy abierta, yo sé que el Banco sopesa y evalúa con mucho cuidado, cualquier opinión y cualquier decisión, pero yo sí quisiera esta vez pedirles que se tomen la licencia de pensar en voz alta y que nos digan qué piensan a cerca de eso, porque mi mayor preocupación, no es la atención coyuntural a la pandemia, mi mayor preocupación, es de qué manera vamos a relanzar la economía, de qué manera vamos a sacarla de esa circunstancia, que si bien no es tan pavorosa comparada con lo que nos presenta en otros países de la región, no deja de ser un golpe muy duro para el crecimiento económico del país.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jhon Jairo Berrío López:

Muy bien, tiene la palabra el Representante Óscar Darío Pérez.

Interviene el honorable Representante Óscar Darío Pérez:

Bueno Muchas gracias señor Presidente, yo voy hablar en representación de la bancada del Centro Democrático, como lo acordamos en la Comisión. Muy bien, primero un saludo muy especial para el doctor Juan José, para todos los Codirectores, para todos los compañeros.

Como muy bien lo dijeron ellos ahora, este es un informe diferente, es un informe yo diría que desde que existe el Banco de la República, nunca se habían dado las condiciones que se están dando hoy en este primer informe del año, que debe presentar el Banco de la República a la luz de la Ley 31 de 1992.

Y por supuesto que este es un informe elaborado con rigor técnico, ya nos lo expresaron qué es lo que contiene el informe, lo hemos leído en algunas puntos más profundamente que en otros; y ellos nos hacen ahí pues, lo que siempre se ha utilizado en estos informes y cuáles son las perspectivas durante el año 2020, tanto de la economía internacional, como de la economía colombiana, cuál es el manejo de las reservas internacionales, los precios internacionales del petróleo, las perspectivas del mismo, la tasa de desempleo o un análisis, ahí al mercado digamos lo laboral y todos estos otros temas de examinando, pues el comportamiento de la economía, han examinado en el informe las acciones de la política monetaria, todo lo que tiene que ver con la inflación, pues es una de sus funciones prioritarias y fundamentales, como la gestión administrativa del Banco, el manejo de las reservas, la perspectiva de Colombia durante el año 2020, etcétera.

Todo eso está muy bien, pero como usted lo dijeron algunos de esos temas, digámoslo, que podrán ser actuales a pesar de la pandemia, yo

diría que de actuales, solamente serán los que son nominales, reservas internacionales 53.172 millones de dólares, bueno es que eso es con pandemia o sin pandemia, eso es lo que tenemos, qué si eso es adecuado, qué si eso no es adecuado, que si eso nos está dando una rentabilidad; que dicho sea de paso, es una rentabilidad por la gestión del Banco, por el manejo de ese portafolio con los criterios de responsabilidad, como lo dice el Gerente, la mayor de toda la historia del Banco de la República es que son 7.2 billones de pesos en utilidades y en buen manejo gerencial de esas reservas, que son un activo fundamental de la economía hasta ahí estamos muy bien.

Que también es absolutamente real, ¡hombre!, real es lo que pasó el año pasado, respecto de nuestro déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos que se aumentó, esas son otras causas que tenemos que revisar, es que no se aumentó en poco, se aumentó un 4.5% y lo ha dicho el Gerente, bueno, muy bien.

Ese diferencial, entre 52.000 millones de dólares importados y 43,000 de exportaciones, pues lo hemos podido financiar con la inversión extranjera directa.

Bueno, muy bien, ¿podremos decir lo mismo de pronto a final de este año?, con un precio del petróleo que ya está llegando curiosamente, rarísimamente a los diecisiete (17) dólares el barril, yo con esa taza del valor del barril he pensado que Colombia no debería exportar más petróleo, debería era comprar.

Es que es imposible que los costos de producción de sacar un barril de petróleo sean diecisiete (17) dólares, eso es imposible, yo tengo entendido que el costo es muy alto, muy superior a eso a los diecisiete (17) dólares el barril.

Pero bueno, yo iba era en el sentido de cuál va a ser la brecha, cuál va a ser el diferencial a 31 de diciembre, ustedes no son magos, ni son clarividentes, pero sí tienen que tener, así como acaban de decir, que la economía del mundo se va a contraer en más del 5% a 6%, que en América Latina, el 5.3%, que Colombia se va a ubicar dentro de los mejores con un decrecimiento del 2.4%.

Así como hacemos esos cálculos, que como todos los cálculos, no nos olvidemos, todas las proyecciones, todos los estimados, siempre tienen un nivel de riesgo de que se den o no se den, porque los factores que inciden en los cálculos que uno hace, pues puede que no den hacia el futuro, eso es comprensible, pero tampoco es invitarlos a la irresponsabilidad de que calculen por calcular, pero sí pueden estimar ustedes, cuál puede terminar siendo el déficit al final del año.

Cuál puede ser, dependiendo algunos análisis, algunas perspectivas, que la OPEC, que ya se pusieron de acuerdo, que la pelea entre Rusia y Arabia Saudita, en fin todos esos factores exógenos, pues nos pueden llegar a nosotros a una perspectiva, de que el precio internacional del petróleo al final del año puede estar, no sé, por los treinta y cinco, treinta

y ocho o treinta, nosotros hicimos un Presupuesto General de la Nación sobre un estimado de sesenta y tres dólares o sesenta y cinco dólares el barril, ese presupuesto no lo vamos a cumplir ni a la mitad, ni a la mitad, entonces sería pues importante esos análisis, porque eso de la regla fiscal, eso de las cifras sanas, eso de la Ley 1473, que nos determinó lo que es el comité de la regla fiscal, los marcos en que nos debemos mover, yo creo que eso lo superaron las circunstancias, ahí acaba de decir la comisión de la regla fiscal, que flexibiliza la regla y estima esa regla, ese comité estima que vamos a decrecer en el 1.6% y ya tenemos la primera diferencia.

Según lo que ha dicho el señor Gerente del Banco, pues el decrecimiento que estiman, algunos organismos internacionales, es del 2.4, y ya la regla, el comité de regla fiscal lo estima en 1.6, entonces las medidas que tomemos en lo fiscal, van a ir en contravía con las medidas monetarias, cambiarías y crediticias. Mire por ejemplo, ese 1.6 a qué nos lleva, nos lleva a un análisis, que disque la disminución en los recaudos tributarios del año 2020, 2020 no 2021, van a estar entre los diez y los veinte billones de pesos, yo creo que eso es un escenario demasiado optimista, demasiado optimista, yo no quiero ser ave de mal agüero, bueno pero yo creería que los recaudos tributarios no van a estar por debajo del treinta y cinco a cuarenta billones de pesos, de treinta y cinco a cuarenta billones de pesos en el año 2020, o sea todavía mucho peor el escenario.

Entonces eso qué dice la regla fiscal, el comité de reglas fiscal, que entonces, el tiempo que nos debemos dar para recuperar esto, es de dos años, tampoco creo que vaya a ser posible, eso va a ser en un período de tiempo mucho mayor, entonces esa conciliación, ese amalgamamiento entre la política fiscal y la política cambiaria, crediticia e inflacionaria y monetaria, yo creo que debe ser un poquito como más coherente, porque yo veo que por un lado va el Gobierno con su política fiscal y por el otro lado puede ir el Banco de la República, no quiero decir que todo, no quiero decir que en todo.

Entonces, ese informe bien presentado por ustedes, analizada a la luz de la pandemia, me lleva a las siguientes preguntas para hacer un poco concreto. Cuáles son las medidas, ya usted las explicó muy por encima, aunque le faltó en quantum, cuáles son las medidas que ha tomado el Banco de la República para proveerle liquidez al sistema en esta pandemia, yo sé que han inyectado, han comprado títulos a menos de sesenta (60) días, han invertido mil millones de dólares bajo las operaciones forward, de que yo le vendo y después le recompro, yo sé que han hecho muchos esfuerzos, que han suministrado han hecho operaciones repo, para el sector público y privado, pero esas inyecciones de liquidez, es muy bueno precisarlas una a una.

¿Y, cuál ha sido el efecto de esas medidas?, es que no se trata de tirarle la plata a esas economías, como si la soltáramos de un helicóptero, no, es cuál es el efecto de la medida, cuál es el seguimiento que le hemos hecho a la medida, porque los

empresarios, los empresarios no han sentido que esa liquidez los cobije, cobijará a algunos, porque vuelve y juega, nos chocamos con que el sistema financiero recibe, es el depositario de buena parte de esa buena liquidez, y esa liquidez, se supone que debe irrigar en el sistema, en el mercado, pero esa irrigación tiene que estar precedida de una urgencia, los bancos no pueden seguir manejando esto, como si estuviéramos en condiciones normales.

Ayer nos decía un empresario, que para estudiarle un crédito, le pidieron el balance y el estado de resultados, el estado de cambio de la situación financiera, que expiden los contadores del año 2017, 2018, 2019 y la proyección del 2020, los certificados del Revisor Fiscal de los tres años, le pidieron las declaraciones de renta de los tres años, le pidieron un flujo de caja redescontado durante el año 2020 y 2021, mejor dicho, le pidieron, tantas cosas que nadie es capaz de satisfacer la ansiedad de datos, que quiere el sistema financiero y estamos en un escenario donde el Fondo Nacional de Garantías asume el 50% de la garantía, cuando son empresas medianas y grandes, el setenta, ochenta, noventa, dependiendo de la empresa pequeña.

Entonces, a mí sí me parece, que como lo hicieron en otros países, al sistema financiero hay que obligarlo, obligarlo a que tenga que colocar esos recursos, nadie los está llamando a la irresponsabilidad, pero sí lo estamos llamando a que atiendan una emergencia, el crédito de nómina no da espera, o sino busquemos otros caminos, cuáles son los otros caminos, las cooperativas financieras, las cajas de compensación, las microfinancieras y en un momento dado, como usted muy bien lo ha dicho doctor Juan José, en algunos países el Banco de la República, es el que entrega directamente la liquidez al sector real, puede que eso no haya sido exitoso en otros países, por qué vamos a pronosticar que en el nuestro va a ser malo, o utilicemos los bancos de segundo piso, que ya están facultados, como BANCOLDEX, como Findeter, como Finagro.

A mí me parece que esa es una pregunta concreta, cuánto se le ha inyectado, y qué ha producido eso, cuál es el beneficio y aquí uno de mis compañeros me escribe y me dice, y cuánto más van a inyectar, porque es que esto no se acabó hoy, cuánto más van a inyectar y a través de qué mecanismos y cuál es el seguimiento que se le va a hacer a esos mecanismos.

Una segunda pregunta, ustedes en el informe desarrollan la tasa de referencia y hacen alusión a que desde el 2016 para acá, la han bajado desde el ocho setenta y cinco, hasta el tres setenta y cinco, muy bien.

¿Creen ustedes, qué esa es la tasa de referencia que necesita Colombia en estos momentos?, esa será la tasa, o por qué nosotros no podemos pensar una tasa de referencia del dos o del 2.5%, ¿qué es lo que nos impide que lo sea?, no cuidemos tanto el tema de la inflación doctor Juan José, que la inflación no se les va a disparar, porque el consumo se les va a bajar, tenga la seguridad, es que la gente no tiene

que comprar nada, entonces incentivemos a la gente a que consuma y eso sí, que si va a consumir con tarjeta de crédito, hay que revisar esa tasa de usura, esa tasa de usura se volvió confiscatoria, claro que si la comparamos con el paga diario y con el gota a gota, pues eso no es nada, pero nosotros no podemos comparar las cosas de la institucionalidad con las cosas de la criminalidad, son cosas muy distintas, así que miremos ese tema de la tasa de interés, doctor Juan José, esa es una segunda pregunta.

Otra pregunta, cómo se va a financiar, creen ustedes, el posible déficit de cuenta corriente que vamos a tener este año, si los flujos de inversión extranjera directa, no se comportaren al crecimiento, o al alza cómo se han comportado tradicionalmente, es que nosotros nos hemos ufano de que tenemos cómo cubrir ese hueco con la inversión extranjera directa, pero es que eso no nos va a durar toda la vida, yo creo que la inversión se va a resentir en el mundo, la gente se va a refugiar, la gente va a tener miedo, va a tener aversión al riesgo, al menos durante un tiempo.

Y ese tema de las remesas, también me parece fundamental, nosotros estamos en mora de rendirle un tributo de admiración a los colombianos en el exterior, es que la remesa de los colombianos en el exterior no son de poca monta, son siete, ocho mil millones de dólares al año, eso es un activo fundamental, yo casi que lo calificaría, doctor qué es un ingreso corriente, porque cada año, es casi una cifra parecida o superior, ese es un activo, es casi como decir un impuesto sobre la renta, un IVA, porque siempre lo recaudamos y si lo vamos a mirar a luz del dólar de hoy, pues nos están trasladando 32 billones de pesos, eso no es una cifra menor, nosotros en IVA, ¡en IVA! recaudamos, 50 billones en IVA, para que comparemos qué valen las reservas de los colombianos en el exterior.

El tema de las utilidades del Banco de la República, pues por supuesto, felicitaciones, yo creo que como nunca, se había visto esta cifra, yo creo y el doctor John Jairo lo acaba de decir, que este año no vamos a poder lanzar las campanas al aire de la misma manera.

Una pregunta señor Gerente, el dólar está a unas tasas insospechadas, cuatro mil pesos el dólar para ponerlo de alguna manera, está a tres mil ochocientos noventa, no sé qué, cuatro mil, no es el momento de pronto de liquidar o de traer al país en estas necesidades, parte de esas utilidades en pesos, o sea, mantener casi que el mismo nivel de la reserva que teníamos cuando el dólar valía tres mil, tres mil quinientos, tres mil doscientos y ahora vale cuatro mil, pues tenemos un diferencial de ochocientos, traer parcialmente eso al país, inyectárselo aquí, a través de un crédito, eso no sería gastarnos las reservas internacionales, porque mantendríamos de cierta manera, casi que el mismo volumen de las reservas, es aprovechar el diferencial de precios.

Este otro punto, doctor ilustre, el crecimiento del sector agropecuario fue muy bajo, ustedes

mismos lo califican ahí, fue un crecimiento del 2% al 31 de diciembre del año 2020, eso quiere decir que sembramos menos, eso quiere decir de qué no tenemos tanto vigor como lo anuncian muchos, es una sola pregunta, ese crecimiento tan bajo del sector agropecuario, nosotros podemos dormir tranquilos desde que tenemos el abastecimiento suficiente, tenemos el abastecimiento alimentario suficiente, qué bueno que en el Banco de la República pudieran haber escrito, que el sector agropecuario creció a tasas del cuatro, del 5%, lo que nos daría una seguridad absoluta y total, entonces me llama la atención, ese crecimiento tan bajo y el crecimiento de la tasa de desempleo, pues a mí sí me preocupa enormemente, pues es decir, si estábamos pasando el 10.3 al 10.5, ahora sí, ni se diga, ¡ni se diga!

Dice el señor Gerente, que las exportaciones de Colombia, de todas maneras, venían cayendo desde hace un mes, o sea desde hace un mes venían cayendo las exportaciones, qué es lo que le falta a este país, para que nos diversifiquemos, tenemos tanto que ofrecerle al mundo, qué es lo que nos pasa, que llevamos años, de haber firmado los tratados de libre comercio y todavía seguimos rezagados en el tema exportador.

Yo pregunto, si Colombia fuera una potencia exportadora, como lo es Perú o como lo es Chile, para que nos comparemos entre nosotros mismos o como lo es México, ustedes no creen que las cifras que tendríamos hoy, serían muchísimo, pero muchísimo mejor en el frente fiscal, no estaríamos dependiendo de una tarifita del impuesto sobre la renta, del IVA, de las remesas, por qué quién lo creyera, no tendríamos una mayor tranquilidad, si nosotros realmente fuéramos un país exportador, no lo somos, nosotros no somos un país exportador y ahora la excusa, siempre es la misma, es que se nos cerró el mercado de Venezuela al que le exportábamos 7.000 millones de dólares, sí, pero entonces se cerró el de Venezuela, y es que acaso nosotros somos venezolano-dependientes, ¡no!, el mundo está al frente, qué ha faltado aquí, que nosotros no exportamos lo suficiente, teniendo clima, biodiversidad, producción, teniendo tantas cosas, ¿no sé qué le pasa a Colombia en esa materia?, y tendremos que reemplazar nuestras exportaciones de petróleo y carbón, es que yo soy uno de los que insisto, a diecisiete dólares el barril a veinte dólares el barril, yo creo que no exportar es una ganancia.

Señor Director, yo sí quisiera como para resumir las preguntas, si me compara lo que acaba de anunciar el comité de regla fiscal, frente al futuro de la economía colombiana que difiere, difiere, de los análisis internacionales y de los análisis de ustedes.

Primero lo de la regla fiscal, lo segundo, las preguntas que le hice sobre el tema de la liquidez, de lo que ustedes realmente han inyectado y lo que van a inyectar y cuál es la vigilancia que se le ha hecho a eso; el tema del déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos, el tema de la tasa de interés que es otro punto que les toqué y el tema de la inversión extranjera directa, si nos va a servir para financiar

ese déficit de la cuenta corriente. Lo que pasó con el sector agropecuario y por supuesto, no podemos ser cicateros, yo sí debo felicitarlos, porque realmente la gestión administrativa del Banco de la República durante el año 2019, fue una gestión excelente, porque nos dio, mire ese es un punto que no es de poca monta, es que siete billones de pesos de utilidades, se dicen muy fácil, pero son las utilidades más grandes que ha tenido el Banco de la República en toda la historia.

Y ustedes, aunque yo sé que esto es una pregunta más más de clarividente o de brujo, qué perciben, que prevén a ver qué puede pasar con el dólar, con el comportamiento del dólar al 31 de diciembre de este año, porque también nos equivocamos en el presupuesto, a todos mis compañeros, autorizamos esto, como sí el presupuesto, como sí la tasa de cambio, iba a estar por el lado de los tres mil trescientos pesos, con barril de petróleo a sesenta y cinco dólares, mejor dicho nos va a tocar volver a hacer el presupuesto, son tan vetustas las reglas del presupuesto en Colombia, no por culpa de nadie, porque son unas reglas ahí, aquí todo nos rasgamos las vestiduras, hay que cambiar la Ley 5ª del año 1992, porque tenemos que sesionar con la modernidad, ¡claro! ¿y por qué no pensamos también en cambiar todas las reglas presupuestales y de planes de desarrollo?

¡Es que como así!, es increíble, el anteproyecto de Presupuesto del año 2021, ya lo tenemos, y lo tenemos que estudiar, qué vamos a estudiar, si nada de eso se va a cumplir, pero nada.

Entonces, a mí sí me parece que desde marzo ¿qué vamos a estudiar lo que va a pasar en la economía colombiana en el año 2021?, lo mismo los planes de desarrollo, nosotros aprobamos un Plan de Desarrollo con unas inversiones gigantescas, monumentales, con una cantidad de metas, objetivos, todo eso quedó superado por las circunstancias.

Entonces sí tenemos que cambiar la Ley 5ª, pero tenemos que cambiar la Ley del Presupuesto, las leyes del Plan de Desarrollo, es más, tenemos que cambiar la Ley 31 del año 1992 y también tendremos que cambiar la Ley de responsabilidad fiscal y la regla fiscal, y tendremos que cambiar muchísimas cosas, esta Comisión sí que va a tener trabajo de aquí en adelante, porque la verdad es que nuestras leyes se quedaron vetustas, son leyes que no le sirven al país moderno. Muchas gracias, señor Presidente Berrío, doctor Juan José.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jhon Jairo Berrío López:

Muy bien, gracias señor Decano, tiene la palabra la Representante a la Cámara, Nidia Marcela Osorio.

Interviene la honorable Representante Nidia Marcela Osorio Salgado:

Me escuchan?.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jhon Jairo Berrío López:

Sí la escuchamos, doctora Nidia.

Interviene la honorable Representante Nidia Marcela Osorio Salgado:

De nuevo buenos días, que gusto doctor Juan José Echavarría, saludarlo a usted y a todos sus Codirectores, igualmente a los Representantes de esta Comisión.

Yo quiero comenzar expresándole mi reconocimiento a la labor que siempre ha cumplido el Banco de la República, un equipo supremamente técnico y como terminó el doctor Óscar Darío Pérez, que le presentan al país unos rendimientos financieros, que menos mal los tenemos, para poder en parte apalancar todo este gran problema que se nos vino encima, entonces sí, como siempre reconocerles el buen trabajo de todos ustedes.

Como ya lo dijeron la evaluación del año 2019, fue un año que le fue bien al país en comparación a todos los países latinoamericanos, como se dice, fuimos la niña bonita, con un crecimiento importante del 3.3%, pero con un lunar, que a pesar de crecer, incrementamos en el desempleo.

Y luego observamos, como ya ustedes lo dijeron en un abrir y cerrar de ojos, nos cambió totalmente el mundo, pero sin embargo, ya ustedes como Banco de la República, han venido tomando las medidas, que se han necesitado, para poderle dar esa liquidez al sistema de pagos, que tengo entendido ha sido por veinticuatro billones de pesos, y han incrementado el cupo de entidades que tienen acceso a las subastas y a la ventanilla de liquidez del Banco de la República, que en ese punto, Gerente, me gustaría que me ampliara más ese incremento de cupos a entidades por la ventanilla del Banco, puntualmente a qué se refiere.

De igual manera le han dado liquidez al sector financiero, cuando disminuye en el encaje del 11% al 8% y entre todas estas medidas, que ahorita usted no las va a desglosar, como se lo pidió el Representante Óscar Darío Pérez, que nos interesa, también le hago la siguiente pregunta, la misma, ¿cómo el Banco de la República, puede, con otra perspectiva, disminuir mucho más la tasa de interés, para poder reactivar la economía de este país?

Pero en todo este tema y por el problema tan enorme que hoy tenemos, hoy la gran incógnita y muchas preguntas tienen que ver con las reservas internacionales y muy recientemente se le dirigió a usted un derecho de petición, no de parte de la Comisión, obviamente nos lo compartieron, pero es un derecho de petición, que me parece oportuno e importante, aunque el manejo de las reservas internacionales y de todos estos temas económicos, son supremamente técnicos, yo sé que ustedes también tienen la capacidad de bajarse a los que no son economistas, y explicarles de manera que entendamos el por qué esas preguntas en ese derecho de petición, que tienen que ver más o menos con lo siguiente: Usted ahorita doctor Juan José, nos hablaba de que toda esta problemática, de acuerdo a las proyecciones antes que ocurriera la crisis, íbamos a cumplir con el déficit fiscal del 2.2%, del producto

interno bruto, pero se nos duplicó al 4.9%, según el Banco de la República, porque si observamos otras proyecciones como las de Fedesarrollo, hablan es de un 5.76%.

Entonces, sí obligatoriamente este déficit fiscal se voló, ahí es donde viene una de las preguntas, con todas esas reservas internacionales, sin contar con las posibles consecuencias económicas a nivel internacional de nuestro país y estando hoy en un momento de crisis donde Colombia, lamentablemente no tiene la capacidad fiscal que tienen otros países, como Rusia, como Suiza, como Francia, donde han tenido que sacar recursos para poder proteger realmente el empleo, es lo que hoy más nos preocupa aquí a nosotros los colombianos.

Porque usted sabe doctor Juan José, que este país, el 96% lo componen las empresas formales, pero pequeñas, pequeñas y medianas empresas y son las que generan el 80% del empleo formal de este país y a pesar de la liquidez que usted como Banco le ha dado a las entidades financieras y a pesar de que el Fondo Nacional de Garantías aumentó su respaldo en un 90%, todavía no vemos que estos recursos lleguen a las pequeñas y medianas empresas, por el alto riesgo, por el temor que se tiene. En otros países están subsidiando de manera importante la nómina del empleo formal, pero como le digo nosotros no tenemos esa capacidad, sin embargo, por qué no pensar en coger parte de esas reservas internacionales, inyectarle recursos a nuestro país y que podamos pensar, porque no, en un subsidio, para toda, para proteger el empleo formal en nuestro país.

Básicamente esas son como las inquietudes, de por qué Colombia tiene que ir al Fondo Monetario Internacional a conseguir préstamos, si estamos escuchando de unas buenas reservas internacionales y unos buenos rendimientos financieros, esas preguntas doctor, son las que básicamente tengo. Muchas gracias, gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jhon Jairo Berrío López:

Con mucho gusto doctora Nidia, tiene el uso de la palabra el Representante David Racero.

Interviene el honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:

Buenos días, gracias Presidente Berrío, muchas gracias, muy amable, muy formal y un cordial saludo a todos los congresistas, a toda la directiva del Banco de la República, un gran saludo doctor Echavarría.

Bueno, el primer comentario, es para el doctor Óscar Darío, yo puedo tener todas las peleas que hemos tenido con usted a nivel político con usted, pero indiscutiblemente en esta presentación que usted acaba de hacer, este análisis que acaba de hacer, me recojo yo creo que en un 98%, sí y creo que hace un análisis muy riguroso, muchas cosas que tenía planteadas acá, que me voy a obviarlas, voy a hacer énfasis en unas, que de pronto tenemos, no creo que tanto diferencias, pero de pronto para colocar un poquito más el acento, y especialmente

digamos que este reconocimiento, que lo estoy viendo ya y miré que se tardó, eso no fue tampoco de la noche a la mañana, fue la necesidad de pensar lo que los grandes dogmas en este momento, como la regla fiscal, como el tema de la inflación, el tema de la deuda pública, etcétera.

Esos grandes dogmas que regulan nuestra economía, las decisiones del Banco de la República, las divisiones del Ministerio de Hacienda, se están replanteando en este momento y qué es necesario y algunos hemos insistido mucho en eso, porque indiscutiblemente a veces, y lo he visto y por eso la reflexión a continuación y por eso me baso mucho en lo que usted dijo doctor Óscar Darío, a veces la toma de decisiones que uno ve, que uno palpa en los tomadores de decisión, tal vez no están respondiendo a barreras económicas, sino barreras ideológicas.

Voy hacer explícito, usted ya en los diferentes debates me lo han escuchado, pero obviamente aquí en el marco de esta de este encuentro con el doctor Echavarría y la Junta y lo digo por lo siguiente, por supuesto usted hace la cuenta, Director, doctor Echavarría, que nosotros como congresistas, sabemos muy bien el papel del Banco de la República, en tema de la política monetaria y hasta cuáles son los alcances, ¡no!, evidentemente ustedes no toman decisiones en todo el campo de la economía del país, pero si nos gustaría y por eso cuando el doctor Cárdenas, solicita, pide, bueno, o lo comenta como pensemos en voz alta, o también lo que está planteando la doctora Nubia, por ejemplo, cuando los doctor Óscar Darío, comenta sobre el tema del agro en nuestro país.

Ustedes de pronto se nos van a salir por la tangente, a decir que es que ustedes no toman política de ese estilo, ¡no!, que ustedes no tienen que ver con eso, que eso no les compete a ustedes, pero en este momento, como congresistas le solicitamos comedidamente que en verdad nos demos a la tarea de pensar en voz alta, desde que no salga de Latinoamérica, como dicen popularmente, sí, que evidentemente cualquier palabra que sale de ustedes, especialmente de usted, doctor Echavarría, eso puede generar un impacto, y si es malinterpretada, digamos, pasarían cosas que no quisiéramos que pasarán, ahora que es más incertidumbre, pero si es un momento para interpretar, ¡no!, sin tener la formulita mágica, sin tener la varita, sin jugar a la futurología, que es lo que yo también reconozco de la intervención de Óscar Darío, pero a que voy, de todo que lo se ha planteado, que también me recojo, insisto, hay una cosa en particular que yo veo, que es la médula de esto.

Usted nos comenta doctor Echavarría, lo que ha hecho el Banco de la República, el papel principal en este momento, es tratar de garantizar liquidez sí, como en las medidas y por eso compra de bonos a públicos y privados, ¿cierto?, el encaje que lo baja, le entendí un promedio del 7% al 5%, que eso posibilitaría tener para los bancos alrededor de 9 billones de pesos disponibles, bajar un poco la tasa

de interés 0.5, cincuenta puntos, ¿cierto?, bueno, las transacciones repo, etcétera.

Digamos, como tratar de generar liquidez en la economía, porque de lo que se trata es, no permitir, pues que la economía se nos hunda más de lo que podría hundirse, porque evidentemente recesión vamos a tener y de eso partimos.

Pero no sé, y esa es la pregunta doctor, si la fórmula que se está utilizando en este momento por parte del gobierno nacional, sea la adecuada y lo digo por lo siguiente: esta liquidez que usted menciona y que compartimos, que es lo que se necesita, es la inyección económica del estado, va dirigida hacia liquidez para contener digamos la oferta, para que no se nos siga cayendo la oferta, vía evidentemente apoyo empresarial, pero también para que haya demanda, ¡no!, la liquidez para que haya demanda, especialmente en la demanda de hogares, porque la demanda privada es la que se está cayendo, evidentemente va para bajo, pero especialmente esa demanda de hogares que es tan importante para nosotros en Colombia, el flujo de dinero, que hacen directamente los hogares, en todo tipo de modalidad de consumo y hasta de inversión.

Cuando veo el tema de la oferta, la fórmula digamos, lo que ha decidido este gobierno, es vía intermediación bancaria y la puesta es, intermediación bancaria, es mediante los bancos que se tiene que hacer esa seguridad y esas garantías y esa canalización de recursos a las empresas; y a mí me generan de verdad una serie de dudas, lo planteamos diferentes congresistas de todas las bancadas. A hoy, el balance realmente es negativo y no es ideológico, es un tema de evidencias ¡sí!, y yo trato de mirar y lo digo, porque las empresas nos lo comentan constantemente y hasta nosotros mismos vamos a pedir a nuestros consumos de hogares, no empresas de hogares, es todo un papeleo y toda una talanquera para nosotros tener algún tipo de acceso a los que, el Presidente Duque está sacando vía televisiva por sus decretos.

Y yo siento que es y quiero entrar en diálogo con usted de esta manera, la medida de generar liquidez por medio del sistema financiero, tal vez es una medida que no es tan adecuada por lo siguiente, tratamos de encontrar una explicación, no sirve, porque usted lo mencionó, doctor Echavarría, y nos lo dijo el Ministro de Hacienda, evidentemente ahorita los bancos tienen una aversión al riesgo muy grande, ¡no!, un grado de incertidumbre inmenso, un grado de incertidumbre inmenso que hace por ejemplo, entre varias cosas, que no bajen la tasa de interés en la misma dimensión y en el mismo tiempo lo que está haciendo el Banco de la República, porque no lo está haciendo, las tasas de interés no están bajando conforme a lo esperado, creo yo y usted lo mencionaba ahorita, nos gustaría y eso puede ser por dos razones fundamentales.

La primera razón, es que las empresas no van a tomar créditos, porque no tienen la seguridad de las ventas, ¡no!, no tienen como soportar el pago de

sus créditos, porque no van a tener que vender, no van a tener como vender, perdón, por justamente la caída de la demanda y el consumo, cuando está la incertidumbre de la empresa, esa incertidumbre la suma es el banco, dice bueno a qué razón voy a prestarle a las empresas cuando en las empresas no van a vender, entonces después como me van a pagar a mí, ¿cierto?, digamos en la línea elemental, entonces decimos, ¡no!, el estado ahora va a soportarlo como el respaldo, entre la deuda que puede soportar la deuda, un respaldo del 50% y en algunos casos puede llegar hasta el 90%.

¿Qué incentivo puede tener el banco con esas condiciones? Primero: un banco no tendría un incentivo de prestar a bajas tasas de interés, primero, porque las empresas van a van a tener dificultades de pago, pero segundo, porque el estado actuando como fiador a través del Fondo de Garantías, si la empresa deja de pagar, pues el banco tendrá el pagador más seguro del mundo que es el Estado.

Entonces el banco prefiere cobrar o continuar con esas tasas altas de interés, eso es lo que no me cuadra, ¿sí?, yo no presto sin el soporte del estado, porque el privado, porque la empresa no me va a pagar, pero si el soporte es el estado, pues entonces yo también a razón de qué voy a bajar, sí a mí lo que me interesa es que al final me paguen y el fiador y que está detrás va ser el estado, pues él sí me va a pagar, creo que es una perversidad, hay una perversidad ahí, que es cuando nosotros decimos que este es el momento que no debemos ser serviles a los bancos privados.

Y ahora agregamos lo siguiente, sumémosle el 69% a 70% de los activos bancarios están concentrados en tres bancos Davivienda, Bancolombia y Banco Bogotá, esa concentración bancaria, que también lo hemos planteado muchos debates también es otro de los argumentos por los cuales se incentiva a no bajar las tasas de interés se necesita desconcentrar justamente ese crédito.

Yo si quiero preguntar, si la fórmula, si la decisión que tomó el gobierno nacional, es insistir en que tiene que ser por medio de la banca privada, en esta situación, sobre todo porque, claro la banca privada hace sus cuentas y lo está haciendo ahorita el ejemplo que nos colocó el doctor Óscar Darío del empresario que se le acercó a comentarle, no está haciendo, no solitario humanamente en la crisis, porque no es un tema de solidaridad humana, pero es que tampoco lo está haciendo de manera, con eficiencia económica, digamos pensando en la eficiencia económica.

Eso es lo primero, quiero que en esa reflexión, porque todavía estoy tratando de comprender por qué razón los bancos se están comportando, como se están comportando y eso amerita evidentemente pues una reflexión hacia el gobierno nacional, decir, es que nosotros no podemos estar supeditados a los bancos, lo hemos dicho, es que los bancos tienen que estar en función de nosotros, especialmente en función del sistema del aparato productivo de las empresas y pues de los hogares, ¡no!, entonces creo que ahí no es, no debe ser las condiciones de los

banqueros, las que nos deben determinar la política económica en este momento en el país.

Y termino con esto, señor Presidente, es que así como se está mirando el tema de las empresas, que es la que soporta y es que no debemos dejar que se pierda el trabajo, que es lo más importante, esta semana ya estaban hablando, creo que el Director del DNP, diciendo de que vamos a perder un millón de empleos en solo estos dos o tres meses de crisis, eso es lamentable, pues ya veníamos en caída, ahora peor, cómo hacemos para soportar de que las empresas, no saquen a nuestros trabajadores.

Entonces por medio de la demanda el otro factor y aquí las reflexiones es, sí en medio de la demanda, la fórmula que también utiliza el gobierno nacional es, profundizar la focalización que lo que vemos es, todo lo que se está destinando es focalización evidentemente a las personas de mayores condiciones de vulnerabilidad de extrema pobreza, pobreza y las vulnerables, que puede llegar a veinte millones de colombianos, ampliando los subsidios que ya están en este momento, generando buscar otras fórmulas que amplíe un poquito más, yo no sé si esa política de focalización, también es momento de replantearla, el doctor Óscar Darío y demás compañeros, doctor Cárdenas, si esa política de focalización es suficiente, porque la caída la demanda no es solamente en los hogares más pobres, ¡sí!, no es solamente, ya sabíamos que ese es el primer momento de contención y el sector informal especialmente, ¿cierto?, los que viven del día a día, que ya lo estamos viviendo, pero es que ahora la caída de la demanda es de tal magnitud que es de toda la economía y lo sabemos muy bien y estamos hablando de las clases medias, ¡sí!, entonces no sé si esa política de focalización, que es la que se utiliza en momento de normalidad, también es momento de ir replanteando, ir pensando en decisiones que en verdad generen unas políticas de aliviamiento económico de manera universal.

Ya sea, claro subsidiando de manera real, por ejemplo, costos fijos de los hogares, como los servicios públicos y hasta las mismas deudas de los bancos, hasta los arriendos. Bueno, todas las cosas que ya hemos discutido que algunos alertan, pero este es el momento de mirirlas, pensarlas y analizarla, pero también servicios públicos, por ejemplo, no es un tema simplemente re diferirles ahora a los hogares el pago de los servicios públicos.

No, lo que tú no pagues ahora en tres meses, te lo vamos a diferir a treinta y seis, es que cuando ya estamos viendo que la crisis puede ser de dos años, ¡no!, tampoco es que ahora, digamos la crisis duró tres meses y entonces vamos a recibir todo normal, voy a tener el trabajo normal, todos vamos a seguir todo normal, como si no hubiera pasado nada, entonces no es un tema menos, no es un tema simplemente de redefinir los gastos que estén en este momento.

Terminó Presidente ahora sí, no sé si es momento de pensar, que no solamente ese tipo alivios para el

costo fijo en los hogares, sino también la posibilidad de inyectar presupuestos, inyectar de alguna otra manera a todas las personas, a todas las personas, porque no podemos dejar que se caiga la demanda, que va a imposibilitar la seguridad, ¿cierto?, para el consumo para las empresas y que esas empresas con esa seguridad, evidentemente en el marco agregado de poder continuar con los trabajadores, mantener los trabajadores, apelar a los créditos y poder generar algún tipo de estímulo en la economía, entonces esa reflexión y bueno comparto lo demás, por qué no apelar al tema de las reservas internacionales, por qué no pensar también en la posibilidad de que el mismo banco le preste al gobierno, que eso se puede hacer emitiendo un préstamo de forma controlada al gobierno, ese tema de la inflación, ¿sí?, ese es uno de los dogmas, insisto, que tenemos que revisar en este momento, continuar bajando las tasas de interés y bueno, en una política de ensayo y error que nos toca ir corrigiendo en un ejercicio de micro gerencia fundamental para esta situación. Gracias Presidente, muy amable, muy formal.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jhon Jairo Berrío López:

Con mucho gusto señor Representante a la Cámara David Racero, tiene la palabra el Representante Salím Villamil Quessep.

Interviene el honorable Representante Salím Villamil Quessep:

Muchas gracias señor Presidente, un saludo cordial a todos los compañeros, al doctor Juan José.

Pero definitivamente el doctor Óscar Darío hizo una exposición muy clara y recogió muchas muestras dudas, pero quiero profundizar en algo, nosotros desde el partido hemos sido incisivos con el Ministro de Agricultura, con el Ministro de Hacienda, con el Director de la DIAN, etcétera, y hoy me preocupa aún más, después de escuchar al doctor Juan José, cuando nos dice que los créditos que se han venido haciendo o invirtiendo en el sector agropecuario han venido disminuyendo y hoy en medio de la crisis, es cuando más el campesinado y es la gente que nos va a garantizar no uno ni dos ni tres meses, sino este año y muy posiblemente el otro, el abastecimiento se logre, debemos lograr que realmente y por eso me preocupa mucho, ellos puedan de una u otra manera, poder obtener los recursos para poder seguir en la labor que bien nos prestan.

Palabras más palabras menos, tenemos que obligar definitivamente como lo decía Óscar Darío, y lo hemos dicho todos, tiene que ser de una forma impositiva, porque no es lógico que nosotros, es decir, el gobierno desde el Banco de la República, ha venido bajando las tasas y hoy de momento y aún a la gente no le está llegando, ni a las empresas le está llegando.

Yo también tengo el caso de dos empresas, una aquí y una en Medellín y porque varios amigos me han estado llamando y es una empresa que está en reestructuración, y por estar en reestructuración no le prestan, pero si tienen ocho mil millones hoy, la van

a cerrar, y cuántas familias van a quedar sin esa, o una empresa que también está en crecimiento y hoy como no tiene ventas, entonces no le van a prestar, entonces si tenemos que buscar, no esperar que se dé la hecatombe, si no antes de, y es el momento desde hoy, de una u otra manera, buscar la forma de financiar a esas empresas, para que no se pierdan los empleos; básicamente ese es el resumen de mi intervención. Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jhon Jairo Berrío López:

Con todo gusto Representante, antes de darles el uso de la palabra a los miembros de la Junta Directiva del Banco de la República y a su señor Presidente, me permito hacer cuatro anotaciones también, presentar cuatro inquietudes respecto a lo que ya se viene dialogando en la línea de alguno de mis antecesores en el uso de la palabra.

La inquietud que la ciudadanía en general tiene, que no somos economistas, tiene que ver con el uso de las reservas internacionales, mi inquietud entonces es, cuál es el valor mínimo que debe haber de reservas o es medido respecto a un porcentaje del producto interno bruto o cómo se define el valor mínimo que debe haber en las reservas internacionales de un país, en este caso de Colombia.

Segundo: Cómo están invertidas esas reservas, en qué países están invertidas esas reservas, y a qué tasa promedio está invertida esas reservas internacionales de Colombia.

Tercero: Se está solicitando un crédito por parte del gobierno nacional ante el Fondo Monetario Internacional, yo quiero saber qué tasa tendría este crédito que se está consiguiendo por parte del Gobierno nacional.

Muy de la mano con lo que dice el Representante Óscar Darío, entonces mi inquietud, es posible traer parte de estas reservas internacionales a Colombia ¿sí? o ¿no?; y si no es posible, por qué no sería posible, que nos aclare muy bien ese tema y si es posible, que se traiga entonces el diferencial, como lo decía muy bien Óscar Darío, cuando se llevó este recurso de la reserva internacional, el dólar podría estar inclusive, por debajo de los tres mil pesos, hoy está bordeando el orden de los cuatro mil pesos, ahí hay un diferencial, hay una ganancia, se podría traer parte, entonces, si no fuera posible traer las reservas, traer partes de ese diferencial, sin afectar las reservas totales como tal.

Y por último, ya todos lo han mencionado sobre la liquidez que desde el Banco de la República le ha inyectado a la economía colombiana, a los bancos en este caso, pero los bancos no le están transmitiendo esa misma liquidez al empresariado y mucho menos a los pequeños empresarios y los microempresarios colombianos. Mi pregunta concreta es qué herramientas reales tiene el Banco de la República para obligar al sistema financiero, para que efectivamente se traslade esa liquidez al empresariado colombiano.

Muchas gracias por la respuesta que nos den a cada uno de los Representantes, porque esto es transmitirle también a todo el país estas inquietudes que cada uno tenemos, entonces, bajo el mecanismo... Si Representante Óscar Darío.

Interviene el honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Presidente, me regala un segundo, es que como el tema del empleo yo lo toqué muy tangencialmente, pero veo que el doctor David, usted, todos lo han tocado, la doctora Nidia.

Yo quisiera de pronto si los ilustres miembros de la Junta Directiva del Banco de la República y el señor Gerente, conocieron tal vez un informe, un reporte que hubo esta mañana, perdón esta semana, no sé, no recuerdo el periódico, si el *Washington Post*, o uno de ellos, donde hablaban de que muy posiblemente en la economía de los Estados Unidos, el desempleo podría pasar del tres y medio al 20%; y que analizaban de que, el subsidio de desempleo había pasado de 700.000 subsidios normales a 22 millones de subsidios, o sea, un costo descomunal, que realmente ellos están dispuestos a hacer, muchos países están invirtiendo en esta pandemia el diez (10), el doce (12), el quince (15) por ciento de su producto interno bruto y nosotros todavía no hemos llegado allá.

Entonces mirar para preservar el empleo, ¿preservar el empleo!, lo que ha estudiado Acopi, si por la vía del crédito del 90% de garantía, que parece no le ha servido a los bancos y yo le digo que el 90% de garantía, es casi que es un subsidio, es un subsidio por si se siniestra el crédito, por qué no pensar en esas Mi pymes, no sé cuántos empleos son, seis (6), siete (7) millones de empleos para no perderlos, sí sería mejor de una vez darnos la pela, y que sean objeto de un subsidio, era eso señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jhon Jairo Berrío López:

Muy bien Representante Óscar Darío, entonces continuando con la sesión como la tenemos programada, tiene el uso de la palabra el Banco de la República, en su caso el Presidente, el doctor Juan José Echavarría, y con su venia también, para que participen activamente en esta sesión, cualquiera de los Codirectores que también tengan el interés de hacerlo.

En el uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Parece que nuestro Presidente se nos desconectó, sí señor, si doctor Juan José Echavarría, entonces puede intervenir, porque el Presidente se nos desconectó un momentico, por favor, prosiga con el uso de la palabra doctor Juan José.

Interviene el doctor Juan José Echavarría Soto, Gerente del Banco de la República:

Bueno, señores Representantes, muchísimas gracias por todas estas preguntas, yo realmente estoy

muy satisfecho de estar con ustedes, son momentos muy difíciles, pero creo que lo que tenemos que hacer es conversar entre todos y ver que estamos viendo el Banco, ustedes, el país en general, yo voy a tratar de responder todas las preguntas que me hicieron, pero también quiero que mis compañeros Codirectores hablen sobre las preguntas que ustedes hicieron, porque como ustedes saben, buena parte, mejor las decisiones se toman por votación en la Junta y tiene que ver con lo que piensan todos ellos y creo que además nos ayuda en este debate.

Entonces voy a tratar de responder todas las preguntas que ustedes me han hecho, voy a tomarme si les parece a ustedes, unos quince minutos y luego le doy la palabra a mis compañeros Codirectores.

Entonces, comencemos, una información adicional que es útil, el Banco de la República dio utilidades muy altas el año pasado, pero también las está dando este año, hasta el momento hemos dado utilidades, tenemos utilidades del 5.2 billones de pesos y esas son buenas noticias, vamos a ver cómo termina el año, pero es interesante que, en estos tres meses, tengamos esas utilidades tan altas, buenas noticias también, pues para el país y para el gobierno el año entrante.

Segundo punto, hay una enorme incertidumbre sobre la trayectoria en la economía, pero varios de ustedes han dicho que esto podría durar para siempre, yo por eso mencioné el reporte del Fondo Monetario, donde dice que no va durar para siempre, que el mejor estimativo que ellos tienen es que el peor trimestre es este que estamos viviendo y en los futuros trimestre, tres y cuatro, las noticias van a ser menos malas, repito, son pronósticos como decía el doctor Óscar Darío, pero creo que es importante que tengamos eso en mente, porque si esto es para cuatro años, pues esta discusión se vuelve muy complicada y yo creo que tenemos que seguir pensando que nuestro mejor pronóstico es que las cosas van a pasar, las malas noticias van a mejorar y que es cuestión de que tengamos unas buenas políticas transitorias, para paliar los efectos de la pandemia.

Muy bien, voy a tomarme tres minutos, para responder la pregunta del doctor Óscar Darío, de díganos en detalle qué es lo que está haciendo el Banco, denme un segundo a ver si lo logro, bueno ahorita vuelvo a eso, ahorita vuelvo, permítame yo hablo de otros temas y ahorita voy a entrar a los detalles de todas las medidas, pero esas medidas tienen que ver con repos, con compra de papeles públicos y privados, con el encaje y con las medidas que tienen que ver con coberturas cambiaras, ahorita les voy a dar todos los detalles y también le voy a pedir a mis amigos Codirectores, tal vez sobre todo a la doctora Ana Fernanda, que nos ayude a completar lo que ustedes quieren oír.

Una pregunta sobre el comportamiento del dólar, el Banco de la República no tiene un objetivo cambiario, nosotros no intervenimos los mercados cambiarios, a menos que veamos que la tasa de cambio se disparó o se está reevaluando

demasiado por motivos que no tienen que ver con fundamentales, pero hasta ahora hemos visto que la mayoría de la devaluación que ha tenido lugar, tiene que ver con la caída del precio del petróleo, no hemos visto que tenga que ver con pánicos, etcétera, sino con variables fundamentales. Ahora, es imposible predecir la tasa de cambio, pero yo sí quiero decirle que las encuestas que tiene el Banco, los últimos, le preguntan a los encuestados, ¿usted a cuánto cree que va a terminar la tasa de cambio al final de año? y eso fluctúa pues entre tres mil cuatrocientos cuarenta, y tres mil setecientos setenta y cuatro, otra pregunta es nuevamente como dice el doctor Óscar Darío, generalmente nos equivocamos en las predicciones, pero esas son las predicciones que está haciendo el mercado, sobre a cómo va terminar la tasa de cambio en el año 2020.

Otra vez, nosotros no tenemos un objetivo cambiaron y pensamos que la mayor parte de la devaluación, ha tenido que ver fundamentalmente con el precio del petróleo, con fundamentales, no con pánicos o con otros motivos que nos lleven a nosotros a intervenir.

Otro tema, las tasas de interés, ¡sí!, otros países han bajado más las tasas de interés, y eso es algo que nosotros vamos a estar viendo mes a mes, ya bajamos cincuenta puntos, en la discusión que hemos tenido, nos hemos concentrado en el banco sobre todo en temas de liquidez, en encajes, etcétera, porque no somos muy optimistas, sobre el impacto de las tasas de interés en el muy corto plazo, la gente está en cuarentena, hay todas estas medidas, uno puede bajar las tasas de interés todo lo que quiera y no va a reaccionar la economía en el muy corto plazo, pero repito, es algo que estamos viendo mes a mes, y otros países han bajado mucho más sus tasas de interés, es posible, que nosotros también continuaremos haciéndolo, pero no ha sido, digamos, el centro de atención de la política de la Junta, porque somos bastantes escépticos, de que eso tenga un impacto muy grande en el muy corto plazo, pero en cada mes en la Junta se va a continuar discutiendo ese tema.

Yo quisiera entrar entonces ahora a otro punto que tiene que ver con la pregunta, pues la pregunta complicada de las reservas y de créditos al gobierno, que se han hecho. A ver, ¿cómo se determina el monto de las reservas que tiene Colombia?, que es una pregunta que alguno de ustedes hacía.

Nosotros tenemos unos modelos que miramos y el modelo mejor que tenemos, que emplea el Banco, tiene que ver con cuánto tiene que pagar el país en el futuro, en caso de que hubiera un cerramiento mundial o una exigencia inmediata de los acreedores internacionales y también tiene que ver con algunas estimaciones de cuánto sería la salida de capitales, de colombianos y de extranjeros que operan en Colombia.

A lo que llegamos es que más o menos, nuestros 52 mil millones o algo así, más los 10,800 de la línea crédito flexible, son más o menos lo que necesitamos, repito, para hacer pagos inmediatos, que tiene que

ver con el déficit de la cuenta corriente colombiana, tiene que ver con los pagos de deuda y también, que pasaría con los dineros de colombianos, sí tuvieron pánico, más o menos en tu respuesta es, nuestro nivel de reservas es más o menos adecuado, para lo que nosotros pensamos que necesita el país.

El doctor Cárdenas preguntaba, pero ustedes pueden comprar papeles del gobierno y venderlos y cuánta más liquidez van a dar al sistema, nosotros compramos TES en el mercado secundario, pero no lo hacemos para darle recursos al gobierno, lo hacemos para mantener las tasas de interés de corto plazo en el nivel que la Junta estima conveniente, que hoy es tres setenta y cinco, verdad.

Nosotros no compramos papeles al gobierno para darle plata al gobierno, nosotros compramos y vendemos tes y repos en forma transitoria y permanente, para lograr que la tasa de interés sea la que quiere la Junta que sea la del momento, muy bien.

¿Cuánto más van a inyectar?, pues nosotros estamos monitoreando mes a mes, día a día, la situación de liquidez de los bancos y la tasa de interés de corto plazo que tanto se acerca o se separa de nuestra tasa de política y de acuerdo a eso inyectamos más o menos liquidez a la economía.

Muy bien, hablemos de la línea de crédito flexible, de las reservas y del crédito al gobierno, yo creo que habido un malentendido, el Ministro de Hacienda no dijo que la línea de crédito flexible se iba a traer para que el gobierno la gastara, eso fue un malentendido que corrigió el Ministerio de Hacienda en un comunicado, la línea de crédito flexible, que nos acaban de renovar, cercana a 11.000 millones, es para tener reservas internacionales suficientes, cercanas al nivel deseado por el Banco de la República, para que no haya pánicos internacionales, para que los acreedores internacionales nos sigan prestando a tasas razonables, etcétera.

Esa es la respuesta en cuanto al nivel de reservas que queremos tener, pero ha habido otra discusión, y yo quisiera que ahora mis colegas complementaran y tiene que ver con créditos directos del Banco Central al gobierno y que diría yo ahí, primero es que como usted saben, eso se puede hacer en Colombia, se requiere unanimidad de los miembros de la Junta del Banco, no en todos los países se puede hacer. En Chile, por ejemplo, no se puede hacer, excepto en caso de guerra, o sea El Banco Central chileno, hoy, no puede prestar al gobierno, no puede dar crédito directo al gobierno.

Segundo, en ningún país del mundo el Banco Central le ha dado crédito al gobierno, excepto en Inglaterra, ahorita, hace una semana donde el Banco Central le ha dado un crédito al gobierno, repagable este mismo año, eso no es de lo que estamos hablando cuando el doctor Cárdenas pregunta y mucho de ustedes, ¿le van a dar plata al gobierno?

Pero es posible que se den acciones que nunca se habían pensado en Colombia y todas las posibilidades

caben, siempre y cuando haya unanimidad de los miembros de la Junta del Banco.

Yo quisiera leer la respuesta que el Banco le dio al Congreso, porque estamos citados al Congreso, pasado mañana y hay una pregunta de dos congresistas, que dicen: El Ministro de Hacienda ha manifestado que se van a discutir créditos directo del Banco Central al gobierno, ¿qué opinión tiene usted al respecto?

Sí, es posible que se discuta, pero voy a leer nuestra respuesta.

El Presidente de la República y el Ministro de Hacienda han expresado públicamente, que el gobierno recurrirá a solicitar un crédito de emisión del Banco de la República, únicamente como mecanismo de última instancia, el Banco concuerda plenamente con el gobierno en cuanto que un crédito de emisión, sólo debe contemplarse en el caso remoto, en que se hubiesen agotado todas las demás fuentes de financiamiento del gobierno, las cuales incluyen créditos en el mercado local de capitales, crédito en el mercado internacional de capitales, créditos de la banca multilateral en particular Bill Cash y Banco Mundial y recursos provenientes de distintos fondos del sector público, acudir a financiación monetaria en el Banco Central antes de agotar las demás posibilidades de financiación, tendría efectos adversos en el mediano y largo plazo.

De una parte, podría impactar el frente monetario e implicar una postura de política más contractiva a futuro, en momentos en los que la economía esté en una fase de reactivación, afectando las condiciones crediticias de las empresas y los hogares.

De otra parte, podría comprometer el acceso futuro del gobierno a los mercados crediticios, que incorporarían en sus apreciaciones de riesgo la noción de que se trata de un gobierno que recurrió al expediente de financiación monetaria e inflacionaria antes de agotar las alternativas disponibles.

Por supuesto, mantener el acceso futuro a fuentes de financiamiento es crucial para garantizar una pronta recuperación económica, una vez se supere la crisis sanitaria.

¿Cuál es el resumen?, podemos hacerlo, se requiere unanimidad, ningún banco del mundo lo ha hecho, excepto Inglaterra a corto plazo, aún países que tienen monedas fuertes, como el dólar o la libra, hay que sopesar todos los riesgos que eso implica.

Yo iba a dar todo el detalle de las medidas que hemos tomado, pero más bien voy a aprovechar para darles la palabra a los Codirectores, uno a uno y que ellos escojan que temas quieren tratar.

Doctor Steiner, comenzamos Roberto, por favor, si les parece a los señores Representantes, Roberto.

Interviene el doctor Roberto Steiner, Codirector del Banco de la República:

Sí, gracias Gerente muy amable. Muchas gracias a los Representantes.

Me voy a referir al tema brevemente al tema de las reservas internacionales y al crédito del gobierno complementando lo que usted acaba de decir.

Primero, quiero hacer referencia a una pregunta muy específica que hizo el doctor Óscar Darío y que retomó el Presidente Berrío y es por qué no, dado la depreciación que ha tenido el peso, que si es un buen negocio que vendamos, dólares y nos hagamos a un diferencial.

Eso sería bastante contradictorio, con la política de proveer liquidez, porque si nosotros, la única forma que se podría hacer es que el Banco de República decida vender en el mercado local, dólares, para lo cual tendría que recoger pesos, que es contrario a toda la estrategia que tenemos de proveer liquidez.

Además, si en las actuales circunstancias vendiésemos dólares, se apresaría el tipo de cambio y como lo dijo el Gerente, nosotros estamos convencidos de que la depreciación fuerte que ha tenido el peso, refleja factores muy fundamentales, naturalmente el Covid, pero en el caso particular de Colombia, además la caída del precio del petróleo.

Entonces la operación, según la cual nosotros podríamos monetizar esas reservas, pues no pareciera muy consistente con proveer liquidez y reconocer que la depreciación reciente del peso responde a factores fundamentales.

En el tema de la relación entre las reservas y el crédito al gobierno, también quiero hacer una precisión y quiero complementar lo que acaba de decir el Gerente, el gobierno no ha manifestado que tenga necesidades de dólares y, de hecho, el sistema financiero, lo ha expresado pero el monto relativamente pequeños y los hemos proveído a través de los swatch y los forwatch.

A uno le puede caber en la cabeza, por supuesto, eso es lo que está en la cabeza de todos los Honorables Representantes, que el gobierno en algún momento requiera pesos, o sea una vez que se le acabe el acceso a los mercados, como acaba de mencionar el Gerente o que haga uso de todos fondos como el caso del FAEP.

Uno puede concebir que el gobierno eventualmente necesite pesos, bueno en ese caso, pues recurrirá al Banco de la República y el Banco decidirá de forma unánime, si es el caso, si le provee al gobierno pesos, pero el Banco no tiene un mecanismo para proveerle al gobierno dólares y en estos momentos el gobierno no está necesitando dólares, el gobierno lo que está necesitando es pesos, en estos momentos los puede acceder, ha hecho una colocación bastante exitosa de TES recientemente, pero si se llegasen a secar los mercados financieros, el gobierno no tuviese acceso a ninguna fuente de financiación, como pues dijo el Gerente y lo ha dicho el Presidente de la República y el Ministro de Hacienda, como última instancia, acudiría al Banco de la República y en su momento, el Banco de la República tomaría las decisiones que le correspondan.

Pero ese es un crédito en pesos, que es independiente de cualquier operación de reservas

internacionales, la Ley no le permite al Banco Central prestar las reservas internacionales y por el contrario, las reservas internacionales lo que son es el respaldo al dinero en circulación que emite el Banco por distintas medidas, de manera que con esto quería complementar lo que dijo el Gerente a dos preguntas muy interesantes del Honorable Representante, ojalá hayamos hecho claridad, o si no con mucho gusto retomamos la palabra más adelante.

Interviene el doctor Juan José Echavarría Soto, Gerente del Banco de la República:

Doctora Carolina Soto, estoy seguro de que va a hablar sobre el tema fiscal, Carolina.

En el uso de la palabra la doctora Carolina Soto, Codirectora del Banco de la República: Me conoce el Gerente, yo quería referirme muy rápidamente a las menciones que hicieron sobre la regla fiscal, en particular el Representante Óscar Darío Pérez.

Nosotros venimos trabajando muy coordinadamente con el gobierno, en reuniones de seguimiento a toda la actividad económica, a todos los indicadores, por supuesto, como ustedes saben el Ministro es miembro de la Junta Directiva, su Viceministro es muy activo en todas nuestras reuniones técnicas, y en este momento el equipo del Banco de la República se encuentra haciendo las estimaciones y las nuevas proyecciones con la poca información que tenemos disponibles con la alta incertidumbre que nos rodea, de cuánto puede ser el crecimiento económica o la contracción económica más bien este año y esto se va a publicar a principios de mayo, cuando publiquemos el informe de política monetaria, que se publica trimestralmente, en ese momento ustedes podrán tener una mejor información de las proyecciones del Banco.

Y el Representante mencionaba, que hay un déficit que el comité había aceptado de 1.6% y ahí solamente una precisión, el gobierno llevó al comité su proyección de déficit de 1.6%, la sigue revisando, el comité consultivo de la regla fiscal le pareció que estaba haciendo muy conservador esa medida y solicitó al gobierno hacer nuevos escenarios un poco más ácidos, contemplando caídas todavía mayores del producto y mientras tanto, se autorizó al gobierno hacer lo que la Ley de la regla fiscal establece y es un gasto contra cíclico, que puede ser hasta un 20% de la brecha del producto, una vez la economía muestre una caída de dos puntos porcentuales por debajo de su crecimiento de largo plazo, entonces como se daban esas condiciones el gobierno le solicitó al comité de regla fiscal su aumento del gasto contra cíclico en 20% ,que es el máximo que permite la ley.

Pero también el gobierno habría podido, si lo hubiera considerado necesario, simplemente suspender la vigencia de la regla fiscal como la misma regla se lo permite, entonces por ahora lo que entiendo de los comunicados que expidieron el comité consultivo de la regla fiscal, es que se autorizó ese gasto contra cíclico adicional del 20%

de la brecha del producto, pero se pidieron escenarios adicionales.

Y nosotros por nuestra parte seguimos trabajando con ellos en coordinación, para tener unas estimaciones mucho más conciliadas y con la mejor información posible, eso era lo que quería comentar querido Gerente y mi querido Presidente.

Interviene el doctor Juan José Echavarría, Gerente del Banco de la República:

Gracias Carolina, doctora María Fernanda, luego Gerardo y luego Arturo, si están de acuerdo y ustedes escogen el tema que cada uno quiera tratar, doctora Maigushca.

Toma la palabra la doctora María Fernanda Maigushca, Codirectora del Banco de la República:

Perfecto Gerente. Gracias, con la venia del Presidente, entonces yo creo que como lo había mencionado tanto el Gerente en su intervención, atendiendo un poco las preguntas, sobre el detalle de las operaciones que ya hemos realizado, entonces me permito darles las cifras.

En términos de expansión permanente de la liquidez que se queda, digamos en manos de los agentes a los que nosotros le proveemos, sin que haya ningún compromiso de que tenga que repagarle al Banco Central, en este momento llevamos un monto aproximado de 20 billones de pesos, de los cuales corresponden más o menos 9 billones a la reducción de encaje que describió el Gerente, dentro de las medidas que hemos tomado, 2 billones ya hemos comprado en deuda pública y se dio una autorización y adicional para el mes de abril, que estamos en este momento ejecutando.

Y hemos hecho compras por aproximadamente 8.4 billones de pesos de deuda privada, que como les digo, suman un total de aproximadamente 20 billones de pesos, para que se den una idea, eso es un incremento del 20% en la base monetaria, es decir, estamos hablando de una inyección en recursos permanentes de liquidez a la economía sustancial, en términos de la variación de la base.

Adicionalmente mantenemos operaciones a plazo, es decir, operaciones en las cuales el Banco entrega liquidez, pero que eventualmente van a ser repagadas al Banco y en este caso tenemos en repos a plazo, un total de aproximadamente 7.5 billones de pesos, de esos, 1.6 billones están respaldados con deuda privada y la vocación es que esto se convierta en expansión permanente, a través de la compra definitiva de estos títulos y aproximadamente 5.8 billones de pesos, corresponden a repos contra deuda pública.

O sea que, en total, ahí tenemos aproximadamente 7.5 billones de pesos y 1.5 billones adicionales en repos, que son de muy corto plazo, que se vencen de un día para otro y que en cualquier caso son necesarios para el normal devenir de los negocios del sistema.

Ahora bien, nos encontramos en una circunstancia en el que hay muchos desajustes en el funcionamiento de este mercado financiero y parte de nuestra presencia, por ejemplo, en el mercado de TES, es lograrle dar liquidez, para que este mercado en el cual se financia, el gobierno nacional mantenga una dinámica razonable, etcétera.

Uno de los desajustes que se puede dar, es que tengamos algunas entidades que están necesitando la liquidez y otros que están teniendo depósitos en el Banco Central, entonces también tenemos abiertos los depósitos a estas entidades, para que puedan traer esos recursos.

En general, ¿qué hemos hecho?, hemos ampliado el número de contrapartes del Banco de la República a todos los agentes financieros que tienen participación en el mercado, para que con sus diferentes mecanismos, para sus diferentes necesidades, puedan acceder a la liquidez del Banco. Hemos ampliado el conjunto de títulos admisibles, como ya lo mencionamos de la deuda pública, que es lo que normalmente admitimos como títulos admisibles, tanto para estas operaciones transitorias, como para las compras definitivas y estamos admitiendo, entonces títulos de deuda privada.

Hemos ampliado los plazos de las operaciones repo y en el extremo, como ya les mencionábamos, pues hemos diseñado el programa de compras, donde el Banco, pues entrega la liquidez, evidentemente esa liquidez cuando en algún momento se venzan los papeles, se revertirá, pero digamos que ese aumento de base monetaria, ha sido bastante sustancial, como ya lo mencionaba el Gerente, y digamos que ese es como el resumen de las operaciones que hemos hecho en pesos.

También hemos participado en operaciones que tienen un componente cambiario, hasta el momento tenemos un saldo de 1.978 millones de dólares vendidos a futuro en operaciones que se liquidan financieramente las llamadas, "... living forwards", en este caso el banco vende esos dólares forwards, pero en realidad lo que hacemos es que al vencimiento, y los estamos vendiendo a unos plazos amplios, se liquida la diferencia en precios entre la tasa de cambio observada y la tasa de cambio que fue negociada en la subasta y esa diferencia se liquida en pesos, entonces en ese mecanismo de cobertura tenemos un saldo de 1.978 millones de dólares, hemos mantenido una subasta sistemáticamente abierta, es decir, que este saldo, entre otras cosas, refleja quizás como lo mencionaba el doctor Steiner ya, la demanda por cobertura tampoco ha sido en montos, muchísimo mayores, es decir, esta oferta la hemos mantenido abierta durante todo el período, llamémoslo de la emergencia, y pues en realidad tampoco hemos tenido una demanda que sea masiva, comparado entre otras muchas cosas comparado con periodos anteriores, en la que hemos visto volatilidad de mercados.

También tenemos una línea de swaps, mientras que en el caso de la cobertura, estamos hablando de

una de una cobertura de riesgo ante la variación de precios, en el caso de los swaps estamos hablando de una operación en la que sí entregamos liquidez en dólares, por que vendemos los dólares de contado y los recompramos forward para aquellas entidades que tengan la necesidad de utilizar esos dólares en el ínterin y puedan también proveer esas líneas de crédito a sus clientes, y en ese caso el saldo en este momento es de 400 millones de dólares, pues de 399.8.

Y en esa ventanilla llamémosla así, tampoco hemos encontrado una demanda masiva, sin embargo, continuamos presentes en el mercado para atender cualquier necesidad que se presente.

Yo creo que esos eran los detalles que yo quería ofrecer, Gerente. mil gracias. Mil gracias, Presidente.

Interviene el doctor Juan José Echavarría Soto, Gerente del Banco de la República:

Muchas gracias Ana, el doctor Gerardo Hernández.

Toma la palabra el doctor Gerardo Hernández, Codirector del Banco de la República:

Muchas gracias Gerente, de nuevo mi saludo a los miembros de la Comisión, a su Secretaria Elizabeth, a su Presidente, un saludo al doctor Óscar Darío Pérez y a todos los intervinientes.

Yo quería mencionar dos puntos que realmente mencionaron varios de los Representantes. El primero, es el efecto de las medidas, realmente lo que hemos visto es que habido digamos una calma en los mercados, tanto de deuda pública, como el mercado cambiario, que si bien, uno no puede decir que todo es por cuenta de las decisiones del Banco, sí, sin duda, estas decisiones de intervenir en estos mercados han sido muy importantes.

El segundo punto a que quiero referirme, es el tema de la liquidez y digamos en la transmisión de la política a lo que son las tasas de colocación, yo creo que como lo señalaron varios de los Representantes, la dificultad en este momento es la percepción de riesgo, sin duda lo que ha hecho el Banco de la República es, y como lo explicó muy bien la doctora Ana Fernanda, es dar toda la liquidez que sea necesaria para que el sistema de pago funcione, pero también, para que el sector financiero tenga recursos para poder prestarle a los agentes económicos.

La dificultad está, como usted lo mencionaron en el riesgo, hay una percepción mayor del riesgo, que digamos ha llevado a que haya una menor oferta de crédito y que, por lo tanto, haya una percepción de que esos créditos no están llegando a los hogares, a las empresas, a las Mipymes, etcétera.

Por eso, es muy importante destacar lo que ha hecho el gobierno nacional a través del Fondo Nacional de Garantías, dónde se está dando, se está estableciendo, los mecanismos para que el sector financiero pueda prestar con unas garantías del Fondo Nacional y qué esperamos que al correr los días, este mecanismo funcione eficientemente y por lo tanto, esas tasas de colocación, también empiezan

a reflejar un menor riesgo, ya que el Fondo de Garantías va a cubrir esos créditos.

En conclusión, pues venimos trabajando de manera muy coordinada con el gobierno nacional, con el Ministerio de Hacienda, con la Superintendencia Financiera, ha sido fundamental como mencionaba, para la tranquilidad de los mercados de deuda pública y mercado cambiario, la intervención del Banco y por el otro lado, pues decisiones como las tomadas, de bajar el encaje, deben ayudar y contribuir a que se irrigue mayor crédito y a una tasa más favorable a todos los agentes económicos.

Entonces, mil gracias de nuevo para todos y estamos como dijeron mis colegas, listos si hay preguntas adicionales.

Interviene el doctor Juan José Echavarría Soto, Gerente del Banco de la República:

Gracias Gerardo, doctor Arturo Galindo, ¿nos acompaña?

En el uso de la palabra el doctor Arturo Galindo, Codirector del Banco de la República:

Sí, claro que sí, muchas gracias Gerente y muchas gracias, sí muchas gracias a todos también por esta discusión tan importante, tan realmente interesante en esta coyuntura.

Yo quisiera solo agregar un pequeño punto, a lo que ya han adelantado mis colegas y que a su vez es enfatizando también esos mismos mensajes, tanto los que dio el Gerente, como el doctor Steiner, en términos del acceso del financiamiento del gobierno por parte del Banco Central, obviamente, esto es una posibilidad, digamos la Constitución misma y la Ley lo permiten y estamos de acuerdo con la secuencia que ha establecido el mismo gobierno, de tomar esto, como una medida de última instancia.

Y nos parece importante en la medida en que en este momento, si bien todos estamos concentrando una gran parte de nuestra atención, en cómo atender a las necesidades inmediatas de la pandemia, también tenemos que estar pensando simultáneamente en cómo va a hacer el proceso de salida, tras la pandemia y hay una gran discusión en el mundo en estos momentos, sobre cómo es la recuperación, si la recuperación es en forma de V, ve pequeña, o sea, que vamos a salir rápido, si es en forma de U, que va a ser un poco más lenta, el peor escenario, es que sea en una cosa como en forma de L, donde caemos, y quién sabe cuándo nos recuperemos.

Pero en cualquier caso, digamos que es algo que tenemos que tener presente, desde la perspectiva del diseño de la política, como lo mencionaron algunos de ustedes en sus intervenciones, el país viene con una historia reciente de tener un déficit más alto, que en otras partes de la cuenta corriente y esto básicamente se explica, porque el país ha tenido acceso a esas fuentes de financiamiento y parte de lo que tenemos que pensar en este momento, es cómo mantenemos para el momento en que llegue la tan ansiada recuperación, cómo mantenemos acceso a esas fuentes de financiamiento, porque todo el

mundo va estar compitiendo por esos recursos, en especial digamos nosotros, países en vía de desarrollo, que tenemos pocas fuentes de ahorro interno, todos vamos a estar compitiendo por los recursos internacionales, para ver digamos que tan rápido nos vamos a recuperar de esta crisis.

Entonces, de nuevo para eso, lo crucial es tener no solo, un ojo puesto en cómo atendemos la necesidad inmediata que mis colegas pues han hablado muchísimo, sobre eso en los últimos minutos, si no también tener el otro ojo puesto, sobre cómo vamos a mantener esa, digamos solidez institucional y macro económica que nos ha caracterizado y que nos ha permitido justamente poder acceder a los recursos de financiamiento que necesitamos para poder crecer.

Con eso termino, muchas gracias.

Interviene el doctor Juan José Echavarría Soto, Gerente del Banco de la República:

Gracias doctor Arturo, yo quisiera si me permite, señor Presidente, Elizabeth, aclarar, mencionar dos puntos adicionales de las preguntas que se han hecho.

Lo primero, se ha insinuado que los bancos no están prestando. Bueno, eso no es lo que dicen las cifras, puede que haya empresas particulares que no tengan acceso al crédito, pero el crédito está creciendo y creciendo a tasas bastantes satisfactorias, el último dato que nos presentaron esta semana es que aún el crédito comercial, que estaba relativamente estancado, está creciendo a tasas importantes y el crédito de consumo que estaba disparado, está creciendo un poco menos, eso es muy importante.

Lo segundo, la idea es que los bancos no están transfiriendo las tasas, si las están transfiriendo, yo tengo un cuadro acá, de qué ha pasado en el último mes con las tasas de créditos comerciales, de consumo, etcétera.

Las tasas de créditos comerciales, bajaron setenta y un punto, las tasas de crédito de tesorería, bajaron ciento catorce puntos, las tasas de crédito ordinario, bajaron cincuenta y cinco puntos, etcétera.

En el caso del crédito de consumo se mantuvieron quietas, pero con seguridad van a comenzar a disminuir a medida que el riesgo disminuya ya medida que pase el tiempo, con seguridad se va a tener en cuenta.

Y una pregunta qué hacía el doctor Óscar Darío, qué va a pasar con la cuenta corriente y con la balanza de pagos, porque lo que yo entendí, es algo, como estamos tan mal, esto se va a deteriorar muchos más, no necesariamente doctor, porque una economía que cae un punto o dos puntos porcentuales, pues va importar poco.

De manera que el efecto sobre la balanza de pagos, cuenta corriente, no es inmediato y no es claro y no necesariamente tiene que continuar deteriorándose, eso es Presidente.

Yo creo que ya respondimos muchas preguntas, pero estamos dispuestos a continuar respondiendo lo que ustedes consideren pertinente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jhon Jairo Berrío López:

Muchas gracias señor Director, me queda una inquietud, una preocupación y es frente a lo que nos acaba usted de informar.

Que está creciendo el crédito, las tasas de crédito están creciendo, están bajando las tasas de interés.

Pero la queja que uno escucha constantemente, sobre todo del microempresario, que es la gran mayoría de las empresas y donde se genera el mayor número de empleos en Colombia, están teniendo una queja al unísono y es de qué no le están prestando, que los bancos no les están prestando.

Entonces, me preocupa cuando se habla, por ejemplo, del crecimiento económico versus el crecimiento del desempleo, uno podría creer de entrada, sin hacer mayores exámenes al respecto que podría haber una concentración de riqueza.

Frente a esto mismo, uno podría pensar esto mismo de entrada, sin hacer un análisis profundo, uno podría pensar que están concentrando el mayor número de créditos, de pronto, en aquellas grandes empresas y se está dejando desamparado por parte del sistema financiero a quienes realmente más necesitan en este momento, el apoyo económico que son las micro y pequeñas empresas.

Me queda esa preocupación, sería bueno que, con cifras mucho más claras, concretas y pormenorizadas, nos pudieran demostrar de qué efectivamente sí le está llegando este crédito a la gran mayoría de los empresarios de este país.

Tienen alguna inquietud alguien de los Honorables Representantes, si bien pueda Gerente.

Interviene el doctor Juan José Echavarría Soto, Gerente del Banco de la República:

Sí Presidente, esa pregunta es bien importante, nosotros hemos estado reunidos con todos los bancos, como le dije y en el caso sobre todo de los pequeños bancos, mencionan la importancia crucial de la garantía gubernamental.

Para que, en efecto, los bancos presten; y creo que la idea del gobierno, de subir a una garantía de 90%, va a tener un impacto significativo, pero siempre hay más que hacer, como usted dice.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jhon Jairo Berrío López:

Muy bien, de una manera muy concreta, porque pues ya se hicieron las intervenciones, por parte de las bancadas, con cada uno de los Representantes que tuvieron a bien designar.

Vamos a conceder el uso de la palabra para que, de forma concreta, socialicen algún tema que les haya quedado pendiente o alguna duda que le haya quedado, respecto a las respuestas que dio la Junta Directiva del Banco de la República.

Tiene la palabra el Representante John Jairo Cárdenas, Representante John Jairo:

Bueno, mientras restablece el contacto, tiene la palabra el Representante Óscar Darío Pérez.

Interviene el honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Sí, muchas gracias señor Presidente, yo agradezco mucho las respuestas como siempre las respuestas, las preguntas nuestras, tienen un corte más politécnico, más de política de lo que sienten los ciudadanos y técnico en la medida de nuestras posibilidades y siempre las respuestas son absolutamente técnicas, que a veces no las entendemos ni nosotros y mucho menos el público.

Pero nosotros tenemos una ventaja y es que interpretamos lo que recibimos de la gente, lo que le pasa al colombiano de a pie, y lo ideal es que nos pongamos de acuerdo, en que hayan preguntas y respuestas satisfactorias.

Yo entiendo todo el cuidado, toda la prudencia, que debe manejar, un organismo tan técnico, como el Banco de la República, pero no en vano esa Ley 31 del año 92, pues establece un diálogo permanente, una aproximación, porque realmente, el único control quizás que tiene el Banco la República es el Congreso de la República.

De lo contrario, es un organismo autónomo y es una gran conquista de la sociedad colombiana, y esa independencia, eso es fundamental, quizás el único control que tiene el Banco de la República es el Congreso, y ese control pues nos toca hacerlo a nosotros.

Señor Gerente, mire, cuando la economía decrece, pues la gente importa menos, pero también la gente exporta menos, entonces la cuenta corriente de la balanza de pago sigue siendo un problema, sigue siendo un problema, y ese es un problema estructural de este país, que algún día tendremos que superar, y ese no es un problema que tenga nuestros vecinos.

Yo creo que nosotros no podemos solamente dar una explicación de lo que nos dice la ortodoxia, o lo que nos dice la literatura, sino realmente qué es lo que tenemos que hacer para que eso no se dé.

Nosotros ya venimos hablando, yo voy a completar veinte (20) años de congresista y siempre hemos hablado del déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos, cómo se financian y mientras nosotros hablamos de la teoría, Perú, Chile, y México, nos hablan de la práctica.

A mí me da envidia, cuando uno pasa por el Perú, por cualquier playa del Perú, es lleno de fábricas exportadoras de harina de pescado, de atunes de sardinas, una cantidad de insumos y nosotros cuando pasamos por nuestras playas, no vemos sino pobreza.

Lo segundo señor Gerente, ¡sí!, el crédito puede que haya aumentado, pero mire le voy a dar cifras del Superintendente Financiero en una teleconferencia que tuvo con nosotros hace cuatro o cinco días, a

pesar de, plazos de gracia en las mismas condiciones, la cuota no puede ser modificada, a no ser que sea por acuerdo, a pesar de que no se puede reportar a las centrales de riesgos, de que no puede haber intereses de mora, que no puede haber capitalización de interés, que no se pueden incrementar las tasas, etcétera.

A pesar de todo eso, en ese momento iban refinanciados y colocados 87 billones, ¡billones!, por parte del sistema financiero y se los voy a desagregar.

Consumo, es decir, tarjetas de créditos un millón seiscientos, ah bueno, eso correspondía a cuatro millones de clientes, en ese momento, hoy son 5, según leí ayer a Santiago Castro, en El tiempo, tarjetas de crédito, 1.676.000 por 4.9 billones, es decir, consumo, gasto oneroso, costoso, no oneroso, porque las compras sean onerosas, si no lo costoso, gravoso mejor, gasto gravoso, porque el que compre por la vía de las tarjeta de crédito, ustedes muy bien saben cuáles son las tasas de interés que le esperan.

Tarjeta de crédito 1.676.000, personas naturales para otros consumos, ¡personas naturales!, 1.878.000, 33.9 billones de refinanciación, hogares VIS créditos hipotecarios 205.668 billones, hogares no VIS, 197.022 billones.

Hasta aquí, que es el 72% de lo que tiene el sistema financiero para mostrar, no hay el cuidado de un solo empleo, aquí en estos cuatro rublos no se está salvando un solo empleo.

Vamos a los que sí salvan empleos, que son el 28, microempresas 150.000 microempresas en Colombia, hasta hace 8 días, 735.000 millones pequeños y medianos 59.000, 9.8, grandes empresas 4.957, 8.9 billones, es decir, la acción de los bancos puede que haya crecido en el volumen, pero Gerente, nosotros queremos saber qué es lo que ha crecido para lo más importante, mire lo fundamental de esta pandemia.

Lo primero es lo social, es evitar el hambre, eso es lo primero, es decir lo de familias en acción, toda esta cosa que conocemos.

Pero lo segundo, es la conservación de los empleos, nosotros necesitamos conservar los empleos y a mí me parece que con las cifras que nos dio el Superintendente Financiero, cifras oficiales, no se está salvando mayor empleo, y si nosotros destruimos un empleo en Colombia, después cómo lo recuperamos.

Es que es imposible, por ahí hay unas estadísticas que dicen que en el mundo se van a perder 196 millones de empleos, nosotros deberíamos apuntarle es a perder el menor número de empleos.

Y la pregunta y la respuesta a lo que han hecho con relación a los temas de proveerle liquidez al sistema, me queda muy claro, de lo que han explicado, maravilloso que la expansión ha aumentado, que hemos aumentado por un monto de veinte billones, que eso es el incremento del 20% de la base monetaria, bastante importante lo de

las operaciones a plazos de repos, que 1.6 billones con sector privado, de deuda privada, que un 5.8 con deuda pública, las operaciones que han venido haciendo con dólares, que no han tenido tanta demanda, todo eso está muy bien.

Pero es que yo si quisiera que es que el Banco de la República, le provea la liquidez al sistema que bajó el nivel de encajes, pues muy importante, nueve billones más a la economía, pero de todas estas operaciones de, entrega de liquidez al sistema, hombre, vigílenlo más allá, es que yo insisto la Superintendencia y el mismo Banco. Creo, que no debemos someterlos, solamente en que mis funciones son estas y yo de ahí me congelo, ¡no!, ustedes van a suministrarle liquidez al sistema, se la han suministrado, yo quiero es que hagan algo como hacemos los contadores públicos, nosotros siempre que hacemos un análisis de una empresa, aplicamos un método que se llama el método de origen y aplicación de los fondos, ¡origen y aplicación de los fondos!, cuál es la aplicación de los fondos, desde el punto de vista social, no es que, ya empezamos la liquidez aquí, porque bajamos los encajes. Bueno, dónde se está invirtiendo ese mayor volumen de la liquidez por bajar los encajes, si no le corresponde al Banco, bueno que no le corresponda, que le corresponda a la Contraloría, que le corresponda a la Superintendencia, que le corresponda al Ministerio de Hacienda, pero que a alguien le tiene que corresponder.

Porque si no, entonces estamos proveyendo una liquidez sin fondo, que definitivamente no le vemos ningún resultado social al final.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jhon Jairo Berrío López:

Un segundo, por favor, para que tengamos coordinado el Debate, tengamos organización en el Debate, está pidiendo la palabra el Representante John Jairo Cárdenas, John Jairo nuevamente, que por el chat me está escribiendo. Sí, bien pueda John Jairo.

Interviene el honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:

Muchas gracias Presidente. Mire, nosotros podemos decir que el escenario de la economía no va a ser bueno.

Tenemos un gasto expandido, tenemos una caída en los ingresos corrientes de la nación, tenemos una caída en el volumen y en los precios de bienes primarios, como petróleo. En síntesis, todo apunta que estamos *ad portas* de una coyuntura económica excepcionalmente crítica, y que tenemos que responderle a la misma, con más imaginación, con más audacia.

Yo lo quiero decir con claridad, la regla fiscal ya en la práctica, el gobierno la cambió, cuando tomó la decisión de tomar en préstamo los 15 billones de pesos del Sistema Nacional de Regalías, hizo saltar en pedazos la regla fiscal.

Este Congreso, entre otras cosas, a partir de ahora debe de imponerse como tarea inmediata, la revisión de la regla fiscal tal como está, las disposiciones y las diferencias entre el comité de la regla fiscal y las proyecciones del Fondo Monetario, tienen que ver, es fundamentalmente en el cálculo de la brecha de producto, porque dependiendo de ellas, es que se da el margen de flexibilización en la regla, esa es la discusión de fondo, y señor Presidente, señor Director y Directores del Banco de la República. ¡Miren! no nos va ayudar a salir de la crisis, si seguimos con los libretos tradicionales, yo creo que el Banco tiene que reflexionar, cómo nos va ayudar a recuperar la economía y eso tiene que ver en esencia con darle liquidez, ¡con darle liquidez!, yo creo que los parámetros de ustedes, no pueden estar solamente referidos a los problemas clásicos de la tasa de interés y la tasa de cambio.

Yo creo que la mira del Banco debe enfocarse es en ver, cómo nos asegura que podamos crecer económicamente, recuperar el dinamismo del desarrollo económico del país.

Y yo hago un llamado sincero, pero también franco al Banco, para que nos ayuden a ver, ustedes que tienen más sapiencia que nosotros, cuáles son las fórmulas que tenemos que implementar, insisto, para darle liquidez a la economía.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jhon Jairo Berrío López:

Señor Gerente.

Interviene el doctor Juan José Echavarría Soto, Gerente del Banco de la República:

¿Puedo hablar señor Presidente?

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jhon Jairo Berrío López:

Sí señor Gerente, bien pueda.

Interviene el doctor Juan José Echavarría Soto, Gerente del Banco de la República:

Bueno.

Lo primero, nuestros objetivos, mantener una inflación baja y estable, crecer al potencial y mantener el sistema de pagos funcionando adecuadamente, esas son nuestras tareas doctor Cárdenas y lo compartimos, eso es lo que necesita el país que la Junta piense y trabaje por esos tres objetivos, no son fáciles en este momento, pues la pandemia nos va a llevar a malas cifras económicas.

Pero estamos trabajando intensamente, para que nos afecte lo menos posible, yo quisiera responder la pregunta del doctor Óscar Darío, porque este es el tema que yo he venido trabajando mucho tiempo, como economista, el tema de por qué no exportamos.

No exportamos, porque el comercio mundial está cayendo 3%, y porque no tenemos a Venezuela, pero como dice el doctor Óscar Darío, esto viene de atrás, yo le recomiendo un excelente libro que acaba de publicar el Banco de la República, sobre el tema, editado por el doctor Jorge García, por Enrique Montes y por... (no se escucha bien en el audio)...

Giraldo, donde la mitad de los documentos, yo soy coautor y básicamente dice, que mientras mantengamos los niveles de protección que existen en Colombia, no vamos a exportar, a diferencia de Chile y Perú, ese es el resumen, doctor Óscar Darío.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jhon Jairo Berrío López:

Presidente.

En el uso de la palabra el honorable Representante Armando Zabaraín D'Arce:

Una pregunta, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jhon Jairo Berrío López:

Sí, bien pueda.

Toma la palabra el honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Presidente para una pregunta, ¿sí?

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jhon Jairo Berrío López:

Sí, sí, lo escuchamos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Fabio Fernando Arroyave Rivas:

Presidente le estoy pidiendo el uso de la palabra, Fabio Arroyave.

En el uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jhon Jairo Berrío López:

Tiene la palabra, después tiene la palabra el Representante Fabio Arroyave, bien pueda Representante Zabaraín, Representante Zabaraín, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Armando Zabaraín D'Arce:

Gracias. Primero quería felicitar a los colegas y al Presidente del Banco de la República, a los Codirectores, pero uno de los Codirectores hablaba el tema del sistema financiero y mencionaba que estaban haciendo un alivio importante, y yo estaría en desacuerdo en eso, porque el sistema financiero lo que ha hecho en este momento de esta emergencia, ha sido no colaborarle al gobierno nacional, al Presidente Duque, en temas básicos.

Por ejemplo, nosotros aprobábamos en la Ley de Crecimiento, una tasa sobre la renta del 4% y demandaron el artículo, pero cuando lo denunciábamos, le dio pena y quitaron la demanda que habían instaurado.

Segundo, ahora que hablan que han colocado más recursos, en temas de préstamos, lo que han hecho es aliviarles la carga a los préstamos ya establecidos, eso era para salvar sus recursos, pues les han ampliado y todos los beneficios que el gobierno les ha dado, se los dio a los préstamos que ya tenían, a los préstamos que estaban colocados, les dio los alivios y eso está muy bien, pero le está negando los préstamos a los micro y a los medianos empresarios en especial; por ejemplo, los hoteleros están en

la ruina hoy. Hoy no hay nadie en un hotel, los restaurantes, los bares, todo esto está hoy cerrado.

Entonces, los préstamos no se están dando, hay que estimular, para que el Banco de la República, y aprovechar que el gobierno nacional sacó el Decreto, donde le permite que Bancóldex, que es un banco de segundo nivel, pueda de manera directa, también hacer esos préstamos, porque ya le aliviaron hasta el 80%, sin embargo, siguen los bancos diciendo, que los recursos no pueden aplicarlos a éstos, porque hay mucho riesgo.

Pero también, cuando hablan que el 90% de la plata que tienen los bancos es de los usuarios, de los ahorradores y que de ellos solamente es el 10, pues mire, que con ese 10%, que es de los banqueros, se ganaron el año anterior 13.5 billones de pesos, por favor, dejen de ganar tanto y denle un poquito al pueblo, facilítenle las cosas al gobierno Duque, facilítenle que la gente pueda recibir esos préstamos y no se la pongan tan difícil al señor Presidente.

Muchas gracias Presidente y señor Director del Banco de la República.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jhon Jairo Berrío López:

Muy bien, tiene la palabra el Representante Fabio Arroyave

Intervención del honorable Representante Fabio Fernando Arroyave Rivas:

Gracias Presidente, un saludo a todos los colegas, al Gerente del Banco y a toda la Junta Directiva, gracias por acompañarnos.

Una reflexión muy rápida y a título de reflexión, mas no de pregunta, en el gobierno del Presidente Duque tomó decisiones, decisiones que fueron con buena intención, decisiones que fueron encaminadas a sostener esta crisis y a poder de alguna manera alivianar esta carga y las dos decisiones más importantes fueron:

La primera, garantizar un cupo para que los bancos de alguna manera, servir de garantía, para que los bancos puedan prestar y así evitar la pérdida del empleo.

Y la segunda fue la decisión de las EPS, en una puede ascender, a más de 30 billones y la otra está más o menos en 7 billones de pesos, esas han sido las dos decisiones más importantes que ha tenido el gobierno Duque, con buena intención.

Pero yo considero que ninguna de las dos ha funcionado y hago la similitud, porque están de alguna manera, parecidas en la realidad y en la práctica, no en el tecnicismo, sino en la realidad y en la práctica, a las EPS, se les trasladaron los recursos, se quedaron con ellos, y las IPS, que son las prestadoras del servicio, no tienen recursos para atender a los usuarios hoy, que están infectados por Coronavirus y que van a llegar, en una cantidad máxima cuando lleguemos al pico.

Y en la misma similitud, los bancos, el gobierno destinó un recurso muy importante, para alivianar y

servir de garantía y los bancos de alguna manera, el anuncio se hizo hace un mes, por parte del Presidente Duque y apenas el jueves pasado, dijeron que habían llegado a un acuerdo del 90% de garantías, y que iban el lunes, o sea, hoy, por palabras del Presidente Santiago Castro, a empezar a hacer un trabajo comercial, para que se lleguen los créditos a la gente.

Un mes después del anuncio del Presidente Duque, cuando ya muchos empresarios han cerrado, se han perdido empleos y han afectado la economía del país.

Entonces, yo considero Presidente, y a todos los colegas que decisiones acertadas en su momento y por el mal uso de las mismas en la práctica, las convirtieron en decisiones equivocadas, y de allí, yo he escuchado insistentemente al doctor Óscar Darío, quien ha manifestado, que en vez de haber entregado ese recurso para dar créditos, hubieran en términos de impuestos, alivianado la carga a los empresarios y con eso hubiéramos tenido un efecto directo en el tipo de nómina, para los empresarios y no hacer la intermediación, que hoy los bancos no han estado a la altura del país, las EPS, no han estado a la altura del país.

Y eso es una realidad y un debate que el congreso, y esta Comisión tendrá que hacer en el futuro, una vez pasemos esta crisis, pero no puede ser hoy que los colombianos por un lado estén muriendo o se vayan a morir por la mala atención, y las EPS con la plata; y por otro lado, los empresarios estén quitando empleos, cerrando las empresas, porque simplemente no hubo un acuerdo previo entre el gobierno y los bancos en cuál era la tasa de garantía, un mes después, mientras tanto la gente muriéndose de hambre y los empresarios cerrando sus empresas.

Y ese es un debate que lo tendremos que hacer, y vuelvo y repito, ahora el Banco genera liquidez, el Banco de la República, vamos al mismo sentido, siempre tenemos en las decisiones que se toman, decisiones importantes, decisiones con buena intención, decisiones en busca de mejorar la economía, decisiones en salvaguardar esta crisis, todas se toman en buena decisión, pero siempre encontramos, que en la intermediación, se están quedando los recursos y en la práctica no están funcionando las decisiones que con buena intención se están tomando y esa reflexión la hago para todos los colegas de la Comisiones Económicas, porque el debate a las EPS, en términos económicos y el Ministerio de Hacienda, y el debate a los bancos en este país, lo tenemos que hacer, y va a llegar el día en que lo hagamos.

Porque hoy los bancos no han estado a la altura del país, no han estado a la altura de esta crisis, cuando más lo hemos necesitado, más nos han dado la espalda, y se han demorado en tomar las decisiones, y siempre hemos tomado debates en el Congreso, porque no es la primera vez que lo hacemos, cuando les impusimos esta carga tributaria, que les recogimos más de 1 billón de pesos, tomamos esa decisión, pero hoy es una situación diferente,

hay una crisis, lo necesitábamos a los bancos para salvaguardar los empleos en el país, no fueron gallardos, no estuvieron a la altura del país, no lo estuvieron a hoy, esperemos a ver si con las nuevas decisiones del 90% del pasado miércoles que apenas lo anunciaron, vamos a ver, ¡ah!, siguen colocando los mismos requisitos, siguen colocando mayores requisitos, siguen haciendo el estudio de riesgo igual como si no estuviéramos en una crisis, entonces lo único que cambió es que el gobierno va a garantizar, pero los bancos siguen igual, siguen en su negocio, siguen recaudando recursos, se van a ganar doctor Zabaraín, más plata de la que ganaron el año anterior, porque hoy vamos a necesitar más recursos y como están protegidos no van a tener nivel de riesgo.

Claro que eso va a pasar, y yo espero que el país, y yo espero que el Congreso, y yo espero que el Banco de la República, en lo que concierne a sus funciones, tome la decisión, tome la decisión el día de mañana, de que el debate se abra, y que se diga como las EPS y los bancos no estuvieron a la altura, sin hacer politiquería hoy, porque hoy es muy fácil decirlo, hoy en esta crisis debemos estar unidos, sacando adelante el país, pero el día de mañana, una vez terminemos esta situación compleja, las Comisiones Económicas del Congreso de la República, tendrán una gran responsabilidad en determinar cuál fue esa actuación que tuvieron los bancos y las EPS en nuestro país; y allí yo les aseguro que el balance para ellos va a ser negativo, no estuvieron a la altura y no apoyaron al pueblo colombiano, no apoyaron al sector empresarial, y no apoyaron al gobierno nacional.

Porque aquí todo cambió, las condiciones las colocan los bancos al gobierno nacional, cuando debería en una crisis, en un estado de emergencia, el gobierno nacional, obviamente, sin colocar en riesgo el ahorro de los colombianos, colocar las condiciones a los bancos. Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jhon Jairo Berrío López:

Muy bien voy a darle el uso de la palabra al Director del Banco de la República, doctor Juan José Echavarría, para que responda las últimas tres inquietudes que van en el mismo sentido, tanto la del Representante Fabio Arroyave, como la del doctor Zabaraín y la del doctor Óscar Darío, que desglosó el tema de los créditos a los que nos estamos refiriendo y que de alguna forma, así se demuestra que están concentrados estos créditos que se están haciendo y se están haciendo en la concentración hacia las grandes empresas, quedando desprotegidas las micro y pequeñas empresas, bien pueda señor Director.

Interviene el doctor Juan José Echavarría Soto, Gerente del Banco de la República:

Bueno, muchas gracias señor Presidente, pues yo no quisiera entrar en detalle de cada comentario, porque lo que nosotros hacemos en verdad, es dar liquidez al sistema y tratar de monitorear que está sucediendo. El Banco de la República no trata

como en los viejos tiempos, hace décadas, de que nosotros en la Junta decidamos a donde deben ir los recursos, eso no fue una buena política y nosotros no lo hacemos.

Es muy importante que los recursos vayan a la pequeña empresa, a las empresas que generan empleo, etcétera. Y nosotros confiamos que allá van a llegar en la medida en que haya menor incertidumbre y en que el Banco continúe haciendo su tarea, el Banco de la República, repito, lo que hizo el gobierno en materia de garantías, me parece que apunta en la dirección de las preguntas que ustedes están haciendo, cómo lograr que algunas entidades, que no son las grandes, que no son las grandes empresas del país, tengan accesos a esos créditos tan importantes.

Pero en el Banco no tratamos de dirigir el crédito a ciertos sectores específicos, si no que confiamos en que lleguen donde son más necesitados, necesitamos una banca en competencia, y la tarea del país es que la banca colombiana compita, para proveer un servicio que es esencial, para el bien del país.

Yo siempre digo y respetando todo lo que ustedes han dicho, es muy importante que tengamos un sector financiero sano, que dé crédito al sector real de la economía.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jhon Jairo Berrío López:

Señor Gerente, yo quiero retirar una inquietud y no tiene que ver en el sentido que se ejerzan o que se utilizan esas herramientas.

Pero lo hago desde el punto de vista del desconocimiento. Tiene el Banco de la República herramientas que le permitan obligar, y me disculpa la expresión, al sistema financiero, para que efectivamente se traslade está liquidez que está inyectando la economía, para que también les llegue a otros sectores económicos importantes, ¿existen herramientas o no las hay realmente?

Interviene el doctor Juan José Echavarría Soto, Gerente del Banco de la República:

Presidente, yo quisiera que el doctor Gerardo Hernández, mi compañero de la Junta, conteste esa pregunta, yo entiendo que hay ciertas herramientas, pero que no se han utilizado, excepto en casos muy excepcionales y no hemos tratado de hacerlo, por lo menos en mi gerencia, no tratamos de dirigir el crédito, yo creo que eso es una mala política, que el Banco Central trata de dirigir el crédito a ciertos sectores específicos, para eso están los bancos y creo que lo hacen bastante mejor que nosotros, pero si Gerardo quiere adicionar algo, el doctor Hernández, Gerardo?

Interviene el doctor Gerardo Hernández, Codirector del Banco de la República:

Sí, con el mayor gusto Gerente, le contesto al Presidente muy rápidamente.

Uno: Como lo señaló el Gerente, la Constitución prohíbe la posibilidad de que el Banco de la República pueda prestar directamente al sector

privado y pueda prestar directamente a los bancos, o abrirles líneas de créditos, siempre y cuando no sea en estas operaciones de liquidez que fue las que hemos señalado.

Segundo lugar, existía la posibilidad, antes de hacer inversiones sustitutivas de encajes, eso está digamos fuera del alcance de la Junta Directiva del Banco de la República, fue algo que hizo el gobierno nacional en las medidas de emergencia.

Y en general, las otras facultades que hay, se refiere más bien a limitar los montos, crecimiento de la cartera, lo cual naturalmente no opera esta coyuntura, entonces como señaló el Gerente, pues nuestra función principal es darle liquidez al sector, para que el sector pueda proveer el crédito y naturalmente en coordinación con el gobierno y la Superintendencia, procurar que eso se haga de la manera más eficiente y de la mejor manera, para que no afecte tampoco a la estabilidad financiera del sistema.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jhon Jairo Berrío López:

Muy bien, yo quiero agradecerle a la Junta Directiva del Banco, a su señor Gerente, el doctor Juan José Echavarría, a los Codirectores, al doctor Gerardo Hernández, a la doctora María Fernanda Maigushca, al doctor Arturo José Galindo, al doctor Roberto Steiner; y finalmente, a la doctora Carolina Soto, por habernos acompañado en este Debate de Control Político con el Banco de la República y con la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes.

No sin antes pedirles el favor, lo que aquí hablamos ojalá nos lo hicieran llegar por escrito, nos lo pide el Representante John Jairo Cárdenas, respecto a las acciones que ha tomado el Banco de la República, ya lo había mencionado en el chat y el doctor Gerardo Hernández, ya tomó atenta nota al respecto.

Quiero agradecerles nuevamente en nombre de los colombianos su presencia en la Comisión Tercera, señora Secretaria, continuemos con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente, gracias señores Directores del Banco de la República, doctor Juan José Echavarría.

Y señor Presidente, lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara, en la Secretaría no quedó registrada ninguna Proposición. En ese sentido, el Orden del Día de la fecha se ha agotado.

En el uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jhon Jairo Berrío López:

Muy bien señora Secretaria, entonces citamos para el día de mañana 10 de la mañana, debate

también, aquí tenemos citado al Superintendente de Salud.

Toma la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Diez de la mañana, al Superintendente de Salud, al Viceministro de Salud y a la señora Directora del Instituto Nacional de Salud, Presidente.

1 Enlace de Congreso



Radicado: 2-2020-014327

Bogotá D.C., 20 de abril de 2020 12:12

ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria General
Comisión Tercera
Cámara de Representantes
Bogotá D.C. - Cundinamarca

Radicado entrada
No. Expediente 12953/2020/OFI

Asunto: Excusa Sesión Virtual Comisión III Cámara

Respetada Secretaria:

Reciba un cordial saludo, ruego le manifieste a los honorables miembros de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes y al señor Presidente, la importancia que tienen las citaciones formuladas a esta Cartera. Sin embargo, pido excuse al Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Alberto Carrasquilla Barrera, por no poder asistir a la sesión que se llevará a cabo el día lunes 20 de abril 2020 a las 10:00 a.m., relacionada en el Asunto. Lo anterior, debido a que el señor Ministro se encuentra cumpliendo agenda en la atención de la emergencia del Covid-19. No obstante, y dada la importancia del tema a tratar estaremos atentos al desarrollo de la sesión y de las conclusiones de la misma.

Cordialmente,

GERMÁN EDUARDO QUINTERO ROJAS
Secretario General
Ministerio de Hacienda y Crédito Público

APROBÓ: CRISTINA SÁNCHEZ
ELABORÓ: MARIA ALEXANDRA RIZO ARANGO

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Código Postal 111711
Rég. (C.T.) No. 4760
Atención al Ciudadano (571) 622-0270 - Línea Nacional: 01 800 819871
atencionciudadano@mhcfacundia.gov.co
Carretera 9 Mil. 80 - 38 Bogotá D.C.
www.mhcfacundia.gov.co

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jhon Jairo Berrío López:

Muy bien, muchas gracias. Agotado el Orden del Día levantamos la sesión, siendo la 1:16 de la tarde. Muchas gracias a todos.

JOHN JAIRO ROLDÁN AVENDAÑO
Presidente

ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria General